

# ARCHIVO DIGITAL (REFERENCIAL) CON IMÁGENES LEGIBLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS<sup>1</sup>

### ADQUISICION DE UNIFORME DE INVIERNO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y VARONES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

- 1. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN**  
Adquisición de uniforme de invierno para los trabajadores damas y varones del Ministerio de Energía y Minas
- 2. FINALIDAD PUBLICA:**  
Proveer al personal del Ministerio de Energía y Minas de la indumentaria adecuada para el desarrollo de sus actividades laborales y contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional del sector ante la ciudadanía.
- 3. ANTECEDENTES**  
Mediante Resolución Secretarial G 019-2015-MEM/SEG se aprueba la versión actualizada del "Reglamento de Uniformes para el personal del Ministerio de Energía y Minas", que tiene por objeto regular la entrega de uniformes de verano e invierno al personal del Ministerio de Energía y Minas, así como normar su uso adecuado y obligatorio.
- 4. OBJETO:**  
Mejorar y uniformizar la presentación del personal nombrado, designado y con contrato administrativo de servicio-CAS, en el MINEM.
- 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**  
La cantidad total a adquirir, se detallan en el cuadro de requerimiento y distribución. El postor obligatoriamente ofertará la cantidad total solicitada para cada ítem.

**CUADRO DE REQUERIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN**

ITEMS	TIPO	PRENDAS	CANTIDAD DE PRENDAS POR TRABAJADOR			CANTIDAD TOTAL
			CANT	UM	N° TRAB	
1	Uniforme de Invierno Damas	Saco	1	UND	273	273
		Chaleco	1	UND		273
		Falda	2	UND		546
		Pantalón	2	UND		546
		Blusa	4	UND		1 092
		Chompa	2	UND		546
2	Uniforme de invierno Caballeros	Saco	1	UND	350	350
		Pantalón	4	UND		1 400
		Camisa	4	UND		1 400
		Corbata	2	UND		700
		Chompa	2	UND		700

<sup>1</sup> Absolución Observación N° 35 y 36: Se acoge parcialmente la observación, debido a que en el numeral 8.5 Mecanismo de evaluación para muestra e internamiento del uniforme ítem 1 y 2, se establece los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra; la metodología que se utilizará y los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad, cumpliendo con lo exigido en las bases estandarizadas para el requerimiento de presentación de muestras; sin embargo, considerando su observación se procederá a ampliar el mecanismo de evaluación para: muestra e internamiento de uniforme (ítem 1 y 2), en aplicación al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que señala que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, en mérito a dicha potestad, existe la necesidad de la presentación de muestras para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los potenciales postores.

Asimismo, se procederá a modificar las Bases. Además, en atención a la absolución de la observación anterior se procedió a suprimir el numeral 6. requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas del numeral 3.1 Especificaciones Técnicas del Capítulo III Requerimiento de las Bases

Las especificaciones técnicas y requerimientos técnicos de las prendas de vestir, se encuentran descritas en los anexos que se indican a continuación:

Anexo 1: ÍTEM 1 - UNIFORME PARA DAMA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELAS, MATERIALES, INSUMOS Y CONFECCIÓN DEL UNIFORME PARA DAMA (INVIERNO)

Anexo 2: ÍTEM 2 - UNIFORME PARA CABALLERO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELAS, MATERIALES, INSUMOS Y CONFECCIÓN DEL UNIFORME PARA CABALLERO (INVIERNO)

~~6. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS, REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS.<sup>2</sup>~~

~~Normas Técnicas Peruanas reguladas por el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL), sobre confecciones, referidas a niveles de calidad del vestuario institucional requeridos en las especificaciones técnicas siendo las siguientes:~~

- ~~• Ligamento del tejido plano NTP 231-141-2010~~
- ~~• Método de determinación de peso NTP 231-002-2011~~
- ~~• Determinación de la elasticidad NTP 231-138-2012~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al planchado NTP 231-043-2010~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al lavado NTP – ISO 105-C01-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al lavado NTP – ISO 105-C02-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al lavado NTP – ISO 105-C03-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al lavado NTP – ISO 105-C04-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al lavado en seco NTP – ISO 105-D01-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al sudor NTP – ISO 105-E04-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al blanqueo NTP ISO 105-N01-2007~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al frote NTP – ISO 105-X12-2006~~
- ~~• Ensayo de solidez del color al frote NTP – ISO 105X16-2006~~
- ~~• Etiquetado para prendas de vestir y ropa para hogar NTP 231.400.2009~~
- ~~• Etiquetas con código de los símbolos de cuidado NTP – ISO: 3758:2006~~

**7. PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de la entrega total de los Uniformes de Invierno se efectuará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios, según cronograma de ejecución establecido contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO	PLAZOS MAXIMOS
Toma de Medidas	Se realizará como máximo en un periodo de 05 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
Recepción	La entrega de los bienes se realizará en un plazo de cuarenta (40) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de concluida la toma de medidas.

**De las Tomas de Tallas de Medida:**

Al día siguiente de firmado el contrato, el contratista realizará la Toma de Tallas de Medida, para lo cual la Oficina de Recursos Humanos del MINEM (área usuaria) presentará el listado del personal beneficiario y será entregado al contratista como máximo en la fecha que se

<sup>2</sup> Absolución de la Observación Nº 34: Se acoge la observación, por lo que se procede a suprimir el numeral 6. requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas del numeral 3.1 Especificaciones Técnicas del Capítulo III Requerimiento de las Bases.

suscriba el contrato. El plazo para la toma de medidas es de cinco (05) días calendarios, el cual se realizará en días laborables (lunes a viernes) en el horario de 09:00 a 18:00 horas.

El contratista deberá entregar una copia de la hoja de validación de la toma de medidas de cada ítem (la que debe estar visada por el contratista), al área usuaria y a cada trabajador.

Es responsabilidad del área usuaria difundir el plazo de la toma de medidas, así como de coordinar con las diferentes dependencias descentralizadas del MINEM a efectos que se brinden las facilidades al personal para que concurran a la sede central del MINEM a realizarse la toma de medidas.

El contratista deberá disponer, bajo sanción de penalidad, un mínimo de tres (03) empleados para que permanezcan en la sede del MINEM, durante el horario indicado en los párrafos precedentes, a efectos de cumplir con esta primera etapa en el plazo establecido.

El contratista elaborará el formato que sea necesario para consignar los resultados de la toma de medidas (hoja de validación de la toma de medidas), por cada servidor. Dicho formato deberá ser firmado por el servidor y permitirá sustentar la atención de la toma de medidas. El contratista comunicará al área usuaria el total de servidores atendidos por día, así como al finalizar el plazo de esta primera etapa. El área usuaria será responsable de realizar el seguimiento respectivo a efectos de coberturar a la mayor cantidad de servidores en esta primera etapa.

En el caso que existan servidores que no se hayan apersonado a la sede Central del MINEM para tomarse las medidas, el área usuaria, excepcionalmente, elaborará una relación de tallas estándar, no teniendo dicho personal derecho a arreglo de sus prendas, relación que deberá entregar al contratista como máximo al vencimiento del plazo para la toma de medidas.

### **De la Confección**

El contratista al día siguiente del último día de la etapa de toma de tallas de medida, tendrá un plazo de cuarenta (40) días calendarios para la ejecución de la confección y entrega de los uniformes de invierno al MINEM. Asimismo, en esta etapa el MINEM se encuentra facultado a efectuar visitas inopinadas a las instalaciones del proveedor donde se confeccionan las prendas de vestir y controles de calidad previos al ingreso a Almacén.

### **ATENCION DE ARREGLO DE UNIFORMES**

El contratista se encuentra obligado a realizar los arreglos solicitados por los servidores del MINEM. Se consideran "arreglos" a aquellos ajustes de confección y/o reposición de materiales tales como accesorios; éstos no deben alterar las especificaciones técnicas.

El personal solicitará el arreglo de uniformes en el Área de Bienestar de la Oficina de Recursos Humanos. La Entidad comunicará mediante correo electrónico al contratista el inicio de la atención que se dará en el MINEM al personal que haya solicitado arreglos. El contratista asistirá al MINEM durante diez (10) días calendarios, culminado el plazo se le dará un plazo adicional de diez (10) días calendarios para su arreglo y devolución correspondientes al personal.

### **OTRAS CONDICIONES**

Las prendas de vestir solicitadas deberán ser confeccionadas con piezas completas sin ser unidas con retazos o partes, aun cuando sean la misma tela.

## **8. MUESTRAS PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

De acuerdo a la naturaleza de los bienes, el postor deberá entregar muestras de los bienes ofertados durante la etapa de presentación de ofertas. La entrega de muestras tiene por finalidad verificar el cumplimiento de las características técnicas y requerimientos técnicos mínimos previstos en los ítems 1 y 2 del presente requerimiento; confirmando de esta manera la calidad de los productos ofertados, tanto a nivel de los materiales, insumos y accesorios utilizados, como a nivel de la confección.

### 8.1 NÚMERO DE MUESTRAS

El postor presentará muestras completas, de acuerdo al ítem o ítems al cual presente oferta(s). Para el caso del uniforme institucional (ítems 1 y 2), las muestras estarán compuestas por el total de las prendas que conforman cada ítem paquete, es decir para cada ítem paquete ofertado, deberá presentar una (01) unidad de cada artículo que conforma dicho ítem paquete.

ITEMS	TIPO	PRENDAS	TOTAL MUESTRAS
1	Uniformes de Invierno Damas	Saco manga larga	1
		Chaleco	1
		Falda	1
		Pantalón	1
		Blusa <sup>3</sup>	1
		Chompa	1
2	Uniformes de Invierno Varones	Saco	1
		Pantalón	1
		Camisa	1
		Corbata	1
		Chompa (*)	2

(\*) De acuerdo a cada modelo descrito en las especificaciones técnicas

### 8.2 DIRECCIÓN, LUGAR EXACTO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Las muestras se entregarán en el Almacén Central del Ministerio de Energía y Minas, sito en Av. de las Artes Sur N° 286, San Borja Sur, en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

### 8.3 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS

Las muestras deberán ser rotuladas con el número y denominación del procedimiento de selección para su presentación, así como con el nombre del postor, y contar con la etiqueta de composición, estos rótulos deberán ubicarse en el portaterno.

UNIFORMES PARA DAMAS Y CABALLEROS (Ítems 1 y 2) Para el caso de los uniformes para dama y caballero, deberán estar en colgadores, dentro de su respectivo porta terno. Asimismo, incluirán una guía de remisión, donde se detallará el ítem al que se presenta y las prendas que lo componen.

Las muestras de los uniformes se presentarán en la talla "M". Las prendas deben contar con la etiqueta de composición e instrucciones de lavado y cuidado por cada artículo.

El postor deberá confeccionar las muestras utilizando las telas y materiales que se solicitan en los anexos 1 y 2 del presente requerimiento. No se admitirán las ofertas cuyas muestras se encuentren confeccionadas con telas o materiales diferentes a los solicitados.

<sup>3</sup> Absolución a la consulta N° 04: Se precisa que para la presentación de muestras, se presentará la blusa modelo 1.

En caso de detectarse contradicción entre el texto y el gráfico prevalece el texto y luego se complementan. Asimismo, el gráfico es referencial en cuanto a escala, pero complementa al texto en cuanto a diseño.

#### 8.4 PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACION DE LAS MUESTRAS Y EVALUACION DE BIENES ENTREGADOS

Revisión y evaluación de muestras y bienes internados - Uniforme Institucional (ítems 1 y 2)

Las pruebas se realizarán en base a cuatro aspectos a evaluar:

- Calidad de confección
- Calidad de acabados
- Dimensiones
- Operatividad

Los márgenes de tolerancia para las medidas de las prendas serán de +/-1 mm para medidas menores de 5 cm y para mayores o iguales a 5 cm, el margen de tolerancia será de +/- 2mm.

Para la producción de los uniformes las medidas de las aberturas de los bolsillos exteriores e interiores serán según talla.

#### 8.5 MECANISMO DE EVALUACION PARA: MUESTRA E INTERNAMIENTO DEL UNIFORME (ITEM 1 Y 2)<sup>45</sup>

Nº	ASPECTOS	VERIFICACION	METODO DE VERIFICACION	HERRAMIENTAS
1	CALIDAD DE CONFECCION	Se evaluarán en las prendas, diseño, corte, caída, simetría de la prenda, costuras tipo de máquina, tipo de puntada, remalles, bolsillos y bolsas,	Inspección visual y manual	Regla metálica milimetrada, centímetro, calibrador,

<sup>4</sup> Absolución a la Observación N° 33 Se acoge parcialmente la observación, debido a que en el numeral 8.5 Mecanismo de evaluación para muestra e internamiento del uniforme ítem 1 y 2, se establece los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra; la metodología que se utilizará y los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad, cumpliendo con lo exigido en las bases estandarizadas para el requerimiento de presentación de muestras; sin embargo, considerando su observación se procederá a ampliar el mecanismos de evaluación para: muestra e internamiento de uniforme (ítem 1 y 2)

Respecto al riesgo, la Entidad no cuenta con expertos en temas de evaluación de uniformes, por lo que se contrato los servicios de un especialista textil para asesoramiento técnico en el proceso de adquisición de prendas de vestir para el personal civil del MINEM, con el fin de evitar riesgos posteriores que atenten con vulnerar la contratación en mención, y lograr la finalidad pública de la presente contratación, en aplicación al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que señala que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, en mérito a dicha potestad, existe la necesidad de la presentación de muestras para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los potenciales postores.

Asimismo, se procederá a modificar las Bases.

<sup>5</sup> Absolución a la Observación N° 35 y 36 Se acoge parcialmente la observación, debido a que en el numeral 8.5 Mecanismo de evaluación para muestra e internamiento del uniforme ítem 1 y 2, se establece los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de la muestra; la metodología que se utilizará y los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales que la Entidad, cumpliendo con lo exigido en las bases estandarizadas para el requerimiento de presentación de muestras; sin embargo, considerando su observación se procederá a ampliar el mecanismo de evaluación para: muestra e internamiento de uniforme (ítem 1 y 2), en aplicación al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que señala que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, en mérito a dicha potestad, existe la necesidad de la presentación de muestras para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los potenciales postores.

Asimismo, se procederá a modificar las Bases. Además, en atención a la absolución de la observación anterior se procedió a suprimir el numeral 6. requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas del numeral 3.1 Especificaciones Técnicas del Capítulo III Requerimiento de las Bases.

		ensanches, pretina Ojales, botones, cierres, forros, según especificaciones técnicas de los uniformes		milimétrico digital pie de rey, tiza marcador
2	<b>CALIDAD DE ACABADOS</b>	Se verificará los acabados y su presentación final de las prendas que conforman el uniforme. La prenda deberá estar exentas de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además de defectos de confección y acabados en su parte externa e interna, tales como: remallado incompleto, costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado	Inspección visual y manual	1 cuchilla de corte, piqueta, un abre ojal para descoser la prenda y evaluar el interior de la prenda tela y forro
3	<b>DIMENSIONES</b>	Se evaluará las puntadas por pulgada y tipo de costuras (máquinas), mediante lupa de alta resolución, medidas y simetrías de acuerdo a las especificaciones técnicas. Para sustentar la conformidad o no conformidad de la muestra se realizará una toma fotográfica parcial de la muestra de la prenda	Inspección visual y manual	Lupa de alta resolución, una regla metálica, tiza marcadora, cámara, fotográfica
4	<b>OPERATIVIDAD</b>	Verificación del funcionamiento de accesorios Cierre (deslizamiento al subir y bajar sin dificultad, sin trabas), ganchos en pantalón, botones en el ojal al jalar no debe abrirse	Inspección visual y manual	Lupa de alta resolución, una regla metálica, tiza marcadora, cámara, fotográfica

<b>ASPECTOS</b>	<b>METODOLOGÍA QUE SE UTILIZARÁ</b>	<b>MECANISMOS O PRUEBAS A LOS QUE SERÁN SOMETIDAS LAS MUESTRAS PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES QUE LA ENTIDAD HA CONSIDERADO PERTINENTE VERIFICAR</b>	<b>HERRAMIENTAS QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS PRUEBAS A REALIZARSE</b>
<b>CALIDAD DE CONFECCION</b>	<p><b>1. Verificación de la simetría de los bienes.</b></p> <p>Visualización y medición de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Largos</li> <li>• Cuellos y solapas</li> <li>• Bolsillos bilaterales</li> <li>• Pinzas de entalle</li> <li>• Cortes de costadillo y espalda</li> <li>• Anchos de hombros</li> <li>• Distancias entre ojales y botones</li> <li>• Puños de igual dimensión (simétricos)</li> <li>• Cortes simétricos en la parte interna</li> <li>• Ruedos</li> </ul> <p><b>2. Verificación de confección mediante prueba visual contrastada con las especificaciones técnicas de las bases (escritas y graficadas digitalmente)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la confección: El modelo, sus medidas y componentes deben ser los solicitados en las bases.</li> <li>• Verificación de materiales principales y accesorios.</li> <li>• Tipo de tejidos principales en cuanto a diseño, composición y características</li> <li>• Identificación de botones en tintura mediante corte transversal</li> <li>• Tipo de tejidos en forros, entretelas, tejidos de corbatas.</li> <li>• Porta ternos, ganchos, materiales de empaque solicitados.</li> </ul>	Inspección visual y manual para contrastar con las Especificaciones técnicas de las bases (escritas y graficadas digitalmente)	Regla metálica milimetrada, centímetro, calibrador, milimétrico digital pie de rey, tiza marcador y cámara fotográfica

<b>CALIDAD Y ACABADOS</b>	<b>1. Verificación de la calidad de acabado.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica la caída y aplomo de la prenda del delantero y espalda</li> <li>• Que el bien no presente defectos de construcción y acabados en su parte externa e interna, planchado, defectos de fusionado y/o vaporizado.</li> <li>• Se verifica la limpieza</li> <li>• Tonalidades iguales en todas sus partes</li> <li>• El bien esté exento de defectos de diseño, materiales y/o insumos.</li> </ul>	Inspección visual y manual para contrastar con las especificaciones técnicas de las bases (escritas y graficadas digitalmente)	1 cuchilla de corte, piquetera, un abre ojal para descoser la prenda y evaluar el interior de la prenda tela, forro y cámara fotográfica
<b>DIMENSIONES</b>	<b>1. Verificación de las medidas de:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas acordes a lo solicitado en las especificaciones técnicas</li> <li>• Ensanches</li> <li>• Costuras (puntadas por unidad de medida, puntadas por pulgada o puntadas por centímetro según sea el caso), incluido pespunte.</li> <li>• Botones</li> <li>• Distancias y ubicación de los componentes del bien</li> </ul>	Inspección visual y manual para contrastar con las Especificaciones técnicas de las bases (escritas y graficadas digitalmente)	Lupa de alta resolución, una regla metálica, tiza marcadora, cámara, fotográfica
<b>OPERATIVIDAD</b>	<b>1. Verificación de funcionamiento de accesorios:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre (deslizamiento de subir y bajar sin dificultad, sin trabas)</li> <li>• Ganchos</li> <li>• Botones</li> <li>• Ojales</li> </ul>	Inspección visual y manual para contrastar con las Especificaciones técnicas de las bases (escritas y graficadas digitalmente)	Lupa de alta resolución, una regla metálica, tiza marcadora y cámara fotográfica

a) Evaluación de la muestra durante el procedimiento de selección:

La evaluación de las muestras lo realizará una empresa natural o jurídica a través de un experto independiente, profesional en ingeniería, colegiado y habilitado<sup>6</sup>, con experiencia en el rubro textil y participación en procesos de contrataciones públicas para evaluación de muestras.

El experto textil verificará que la confección, diseño, materiales y acabado, se encuentre acorde con lo indicado en las Especificaciones Técnicas del presente documento. Asimismo, el costo que demande su contratación será asumido por el MINEM, con la finalidad de que se realice el servicio de manera objetiva y oportuna. La evaluación de las muestras se realizará en las instalaciones de la Entidad en presencia del Comité de Selección del presente procedimiento.

Luego de la evaluación de las muestras, se procederá a levantar un Acta de Resultados de Evaluación de las Muestras, indicando si los bienes cumplen o no con la confección, diseño, materiales y acabado, indicado en las Especificaciones Técnicas.

Los postores cuyas muestras no cumplan con las especificaciones técnicas y/o que no fueron favorecidos con la Buena Pro, podrán recoger las muestras en las condiciones en que se encuentren, como resultado de las evaluaciones realizadas, durante los cinco (05) días útiles posteriores a la fecha del consentimiento de la

<sup>6</sup> Absolución a la consulta N° 03 Se precisa que la Entidad ha contratado un profesional en ingeniería colegiado y habilitado con experiencia para realizar la evaluación de la muestra en el procedimiento de selección.

buena pro, caso contrario la entidad no se responsabilizará por entregas posteriores a la fecha indicada.

El plazo máximo para la emisión del Informe de Resultados de Evaluación de las Muestras por el especialista textil será de hasta tres (03) días calendarios, contados a partir de la recepción de las muestras por parte del especialista.

b) Evaluación de los bienes internados del contratista:

Para la etapa de internamiento de las prendas se evaluará 02 uniformes por ítem, los que se desarmarán y/o desarticularán a criterio de la Entidad para su verificación interna y externa. El contratista repondrá los uniformes revisados en el caso de que éstos hayan sido desarmados y/o desarticulados, para ser entregados al personal, dentro de los 04 días calendarios posteriores al informe final presentado por el especialista textil, el costo total de la reposición de los uniformes desarmados será asumido por el contratista.

EL MINEM para la recepción de los bienes se basará en el informe de resultados que emita el profesional experto textil quien evaluará: los diseños, materiales e insumos principales, las medidas de prendas, los cortes, la confección, el fusionado de la tela con la entretela, el pegado de los botones, los tipos de ojales, acabados, identificación de materiales que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los uniformes requeridos en los Anexos 1 y 2 a fin de garantizar la calidad de la confección de los productos.

El plazo máximo para la emisión del informe de resultado por el especialista textil será de tres (03) días calendarios, contados a partir de la recepción de las muestras por parte del especialista.

En el caso de encontrar observaciones en la evaluación realizada por el experto textil a los bienes internados, se le otorgará un plazo máximo de 5 días calendario para la subsanación.

**9. LUGAR DE ENTREGA**

La entrega de los uniformes de invierno se realizará en los almacenes del Ministerio de Energía y Minas sito en Av. De Las Artes Sur N° 260 San Borja - Sótano 1 en horario de lunes a viernes de 08:00am a 5:15 pm.

Las prendas de vestir deberán de ser entregadas con sus respectivos colgadores y portaternos, identificándolo con los apellidos y nombres de cada trabajador.

**10. CONFORMIDAD DEL BIEN**

Supervisión de las Prestaciones

La supervisión de las prestaciones estará a cargo de la ORH del MINEM

Recepción de los Bienes

La recepción de los bienes es responsabilidad del Almacén Central del MINEM

Conformidad de los Bienes

La conformidad de los bienes será otorgada y será responsabilidad de la ORH para cada ítem de la presente convocatoria, previo informe de resultado que emita el especialista textil del resultado de la evaluación.

**11. FORMA DE PAGO**

La forma de pago se realizará previa conformidad del área usuaria, luego de la recepción formal y completa de los uniformes (prendas) para damas y caballeros.

**12. GARANTÍA COMERCIAL**

El contratista deberá garantizar que los bienes sean nuevos (de primer uso) confeccionados a medida, con una garantía comercial mínima de UN (01) año, computados desde el día siguiente de otorgada la conformidad, contra los defectos de tela, confección y/o fabricación, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

**13. PENALIDADES POR MORA**

De acuerdo a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y su reglamento.

**14. OTRAS PENALIDADES**

Asimismo, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se aplicarán las siguientes penalidades adicionales.

N°	Supuestos de aplicación de Penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Por no cumplir con la atención en la toma de medidas y/o tallas dentro del horario establecido	Por cada hora de no atención en la toma de medidas	1 % UIT. La ORH levantará un Acta y comunicará a la OAS.
2	Por no encontrarse los 3 empleados durante la toma de medidas y/o tallas dentro del horario establecido	Por cada hora y por persona que falte durante la toma de medidas	1 % UIT. La ORH levantará un Acta y comunicará a la OAS.

**15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos será de UN (01) año, contados a partir de la conformidad de recepción de los bienes.

**16. CLAUSULA BIOSEGURIDAD**

El contratista y su personal se comprometen a cumplir con todos los protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19).

**17. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta

la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga

**18. CLAUSULA ANTISOBORNO**

El proveedor rechaza y denuncia todo acto y/o tentativa de soborno, el cual se define como una oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independiente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona. Asimismo, declara y garantiza el cumplimiento de la Política Antisoborno, la cual forma parte del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Energía y Minas, debidamente certificado (ISO 37001:2016).

## 19. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN<sup>7</sup>

<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	<p><u>Para los ítems N° 01 y 02 (por cada ítem que se presente)</u> <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a un millón con 00/100 soles (S/ 1'000,000.00), por la contratación de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><b>Para el ítem 1:</b> Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o suministro o confección de vestuario de oficina o uniforme de vestir para damas (sacos, faldas, pantalones, chalecos y/o blusas de vestir); y/o Venta o suministro o confección de vestuario de oficina o uniforme de vestir para caballeros (ternos, camisas, sacos y/o pantalones de vestir).</p> <p><b>Para el ítem 2:</b> Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta o suministro o confección de vestuario de oficina o uniforme de vestir para damas (sacos, faldas, pantalones, chalecos y/o blusas de vestir); y/o Venta o suministro o confección de vestuario de oficina o uniforme de vestir para caballeros (ternos, camisas, sacos y/o pantalones de vestir).</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la</p>

<sup>7</sup> Absolución a la Consulta N° 01: Se precisa que, de acuerdo a las Bases Estándar de Licitación Pública, no aplica la acreditación para la experiencia del postor de micro y pequeña empresa, porque sólo aplica en caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando el valor estimado de algún ítem corresponda al monto de una Adjudicación Simplificada.

documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

**Anexo 1: ÍTEM 1**

**UNIFORME PARA DAMA ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TELAS, MATERIALES, INSUMOS  
Y CONFECCIÓN DEL UNIFORME PARA DAMA**

**(INVIERNO)**

## ESPECIFICACION TECNICA

### TELA DE INVIERNO (SACO/CHALECO) PARA DAMAS

<b>TIPO DE TEJIDO</b>	:	A ELEGIR
<b>DESCRIPCION</b>	:	Casimir Diseño diseño Pied de Poule en tonos beige, marrón y gris
<b>COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)</b>	:	100% LANA (EXCEPTO FILETES)
<b>ANCHO ENTRE ORILLOS</b>	:	148 CMS Mínimo
<b>PESO GRMS/LINEAL (ASTM D-3776)</b>	:	425 ± 6% (INCLUYE ORILLOS)
<b>PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)</b>	:	276 ± 6%
<b>ARMADURA</b>	:	DISEÑO
<b>TITULO DE HILADO (ASTM - 1059)</b>		
Urdimbre	:	Nm 2/43 ± 5% (EXCEPTO FILETES)
Trama	:	Nm 2/43 ± 5%
<b>DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775)</b>		
Urdimbre	:	28.0 ± 3
Trama	:	25.0 ± 3
<b>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC -158)</b>		
Urdimbre	:	-1.5% Máximo
Trama	:	-1.0% Máximo
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>		
A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises	:	3.5 Mínimo
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	:	3.0 Mínimo
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	:	3.0 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	:	4.0 Mínimo
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	:	3.5 Mínimo
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	:	4.0 Mínimo
<b>ACABADO</b>	:	DECATIZADO

## ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONFECCIÓN

### UNIFORME DE INVIERNO DAMA

#### SACO<sup>8</sup>

##### **MODELO:**

Cuello y solapa clásica, termino del ruedo recto.

##### **CUELLO:**

Tiene dos partes:

**Superior.-** De la misma tela principal, fusionada con entretela tejida fusionable.

**Inferior.-** De la misma tela principal, fusionada con entretela tejida fusionable.

**Ensamble.-** En los extremos, es embolsado con costura 301.

Pegar cuello a cuerpo con costura 301. El cuello debe ser simétrico.

##### **DELANTERO IZQUIERDO:**

**Parte externa.-** Los delanteros deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable.

Delantero con 02 piezas (Pieza delantero y pieza lateral). Corte ingles que nace desde el hombro y se prolonga hasta el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con costura 301 a 1cm formando buen entalle a la prenda, lleva pespunte a tono de la tela principal.

**Botones.-** 03 Botones de la mejor calidad, los botones deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

**Bolsillo exterior.-** En la parte inferior llevará bolsillo tipo ojal inclinado con vivo de 0.5cm c/u.

**Forro de bolsillo.-** El bolsillo inferior en la parte interna llevará bolsa de forro armado con c/301.

**Parte interna.-** El delantero con forro 100% poliéster.

**Bolsillo interno:** ubicado bajo el talle, lleva 01 bolsillo tipo ojal con vivo de 0.5cm. Los vivos esta hecho de la tela principal, la abertura del bolsillo es de 11cm. y 14cm. de profundidad, atraque semilunar en contraste en los extremos del bolsillo.

---

<sup>8</sup> Absolución a la Consulta N° 24, se precisa que el modelo es un saco, tal como se señala en el texto.

Botón de repuesto pegado en la vuelta, Incrustar la etiqueta instrucciones de lavado y talla en la parte interna del bolsillo.

Pespunte tipo hilván (cadeneta al reverso) en contraste a tono del forro respuntado en paralelo al sesgo de Forro contrastado a la tela principal armado con un cordón de refuerzo, El sesgo esta insertado entre la unión de la vuelta y forro (incluyendo la cogotera) y el pespunte aplicado en el forro a 2mm de distancia aproximada del sesgo en contraste.

Prenda remallada en el interior con costura 504

#### **DELANTERO DERECHO:**

**Parte externa.-** Los delanteros deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable.

Delantero con 02 piezas (Pieza delantero y pieza lateral). Corte ingles que nace desde el hombro y se prolonga hasta el ruedo de la basta. Pieza delantero unida con pieza lateral con costura 301 a 1cm formando buen entalle a la prenda, lleva pespunte a tono de la tela principal.

**Ojales.-** 03 ojales hecho en tela (en el interior es armado con ojal bordado tipo chino, sujetado a mano con el ojal de tela), la abertura del ojal principal es de 3cm x 6mm de ancho total, Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

**Bolsillo exterior.-**En la parte inferior llevará bolsillo Tipo ojal inclinado con vivo con vivo de 0.5cm c/u.

**Forro de bolsillo.-** El bolsillo inferior en la parte interna llevará bolsa de forro armado con c/301.

**Parte interna.-** El delantero con forro 100%poliester.

Pespunte tipo hilván (cadeneta al reverso) en contraste a tono del forro respuntado en paralelo al sesgo de Forro contrastado a la tela principal armado con un cordón de refuerzo, El sesgo esta insertado entre la unión de la vuelta y forro (incluyendo la cogotera) y el pespunte aplicado en el forro a 2mm de distancia aproximada del sesgo en contraste.

Prenda remallada en el interior con costura 504

#### **VUELTA:**

Interior serán fusionadas con entretela adhesiva, unido con el delantero con costura 301.

#### **ESPALDA:**

De 04 piezas. La espalda tendrá corte anatómico en el centro será orillado por separado y unido con costura recta con ensanche de 2cm por lado. En la parte central de la espalda del forro llevará fuelle de 2cm de profundidad (terminado) Lleva corte desde el hombro y termina hacia la basta unidos con costura 301 a 1cm y respuntado a tono de la tela.

Aplicación de tapa media luna insertada en el corte de entalle, fusionada con entretela tejida, respunte a 7mm(7p.p.p-hilo doble), sujeta con botón de adorno N°40L.

**Cogotera.-** Fusionado con entretela adhesiva, etiqueta de marca está ubicada en la cogotera centrada en la parte superior, pegado con costura 30 a 2mm en todo el contorno.

#### **HOMBROS:**

Bordes orillado con costura 504 y unir con costura 301.

#### **HOMBRERA:**

Espuma de poliuretano forrado con forro 100% poliéster con costura 504.

#### **COSTADOS:**

Tela y forro serán orillados con costura 504 por separado y unidos con costura 301, para el lado del delantero y espalda con ensanches de 2cm. por lado.

#### **MANGAS:**

Larga sastré de 02 piezas(pieza mayor y pieza menor).

La cabeza de manga es fusionada con entretela adhesiva.

La manga mayor y menor estará unida con costura 301.

PUÑO: fusionado con entretela tejida, con dobléz de 7cm terminado.

botón de adorno N°40L

**Chorrera.-** Pieza de tela sesgada puesto en la cabeza de manga para una mejor forma en la caída de manga.

**Sisa.-** Pegar manga a cuerpo con costura 301.

#### **BASTA DE RUEDO:**

De 4cm incluido remalle, unida con forro a 1cm. la basta de espalda esta fusionado con entretela adhesiva para mejor armado.

**COSTURAS:** todas las costuras están incluido remalle<sup>9</sup>

TIPO DE PUNTADA	P.P.cm
COSTURA RECTA - 301	4
REMALLE SIMPLE - 504	

**AVIOS:**

**FORRO.-** El forrado del saco, hombreras, las bolsas de bolsillos externos e interno serán de Material FORRO 100% poliéster.

**ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE.-** de la mejor calidad adecuada a la prenda, fusionado todo el delantero, cuello ambas caras, vueltas, cogotera, espalda parte superior, cabeza de manga y puño.

**ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE.-** Basta de ruedo, vivos

**BOTONES.-**

~~10~~ 08 botones de 40 líneas a tono de la tela principal, incluido el de repuesto.<sup>10</sup>

**HILOS.-**

Hilo de costura 100% poliéster.

**ETIQUETAS.-**

Etiqueta de Marca de confeccionista.

Etiqueta de Talla

Etiqueta de instrucción de lavado.

---

<sup>9</sup> Absolución a la consulta N° 10: Se precisa que, la prenda será completamente remallada sin incluir sisa, cuello y unión de vuelta con delantero según se acostumbra regularmente en este tipo de prenda

<sup>10</sup> Absolución de las Consultas N° 06 y 25: Se aclara que, es un error de tipeo. La prenda llevará 8 botones de 40 líneas a tono de la tela principal, incluido el botón de repuesto, por lo cual se procederá a modificar las bases.

## SACO DAMA

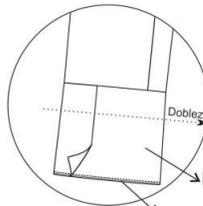
Hombros de espuma forrada (forro)  
orillada c/504  
y sujeta en hombro



chorrera sesgada (tela principal)  
pegadas en la unión de  
cabeza de manga

Corte, costura tumbada,  
remallado y unido c/301  
a 1cm. L.R por lado,  
pespunteado a 7mm  
(7p.p.p-hilo doble)

PUÑO: fusionado con entretela tejida,  
con doblez de 7cm terminado.  
botón de adorno N°40L



7cm

3cm

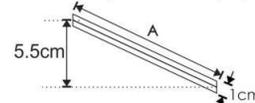
Pesunte de  
quebre 1/16"

Cuello fusionado con  
entretela tejida (ambas caras)

Cuello y solapa clásica. lleva pespunte de  
7mm c/301 (7p.p.p-HILO DOBLE).  
Pegar cuello a cuerpo c/301 a 1cm

BOLSILLO EXTERNO SEGÚN TALLA (A) cms.	
TALLAS	XS - S - M - L XL - XL o +
A	13 14

BOLSILLOS TIPO OJAL a 1.5cm de corte  
vivo fusionado (entretela no tejida).



Bolsa de forro de una sola pieza  
y unidas c/301 y remalladas

Delantero derecho  
03 ojales de tela  
3cm largo x 6mm ancho total  
(interior con ojal bordado chino  
unido a mano con ojal de tela)  
distribuidos proporcionalmente  
ojal fusionado (entret. no tejida)

Delantero izquierdo  
03 botones N° 40L

Hombros unido  
a 1 cm. por lado  
con c/301 y orillado

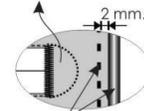
Forro Costura  
tumbada

Vista interior  
izquierdo

Vuelta fusionada  
con entretela tejida

Bolsillo interno

Tipo ojal, vivo (tela) de 0.5cm C/U.  
11cm abert. X 14 cm profund.  
Vivo fusionado c/Entret. no tejida  
**Bolsa (Forro) de una sola pieza  
c/301 y orillada los costados.**  
Atraque SEMI LUNAR en extremos  
color (CONTRASTE)



**Sesgo/Pespunte (CONTRASTE)**  
Sesgo de forro armado  
con cintillo (Chutas)  
y Pespunte tipo HILVÁN  
(cadeneta al reverso)

Boton de repuesto  
01 de N° 40L

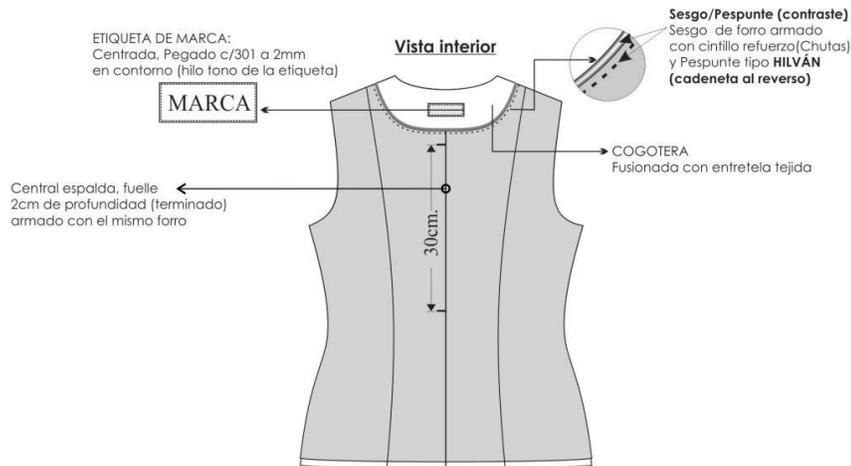
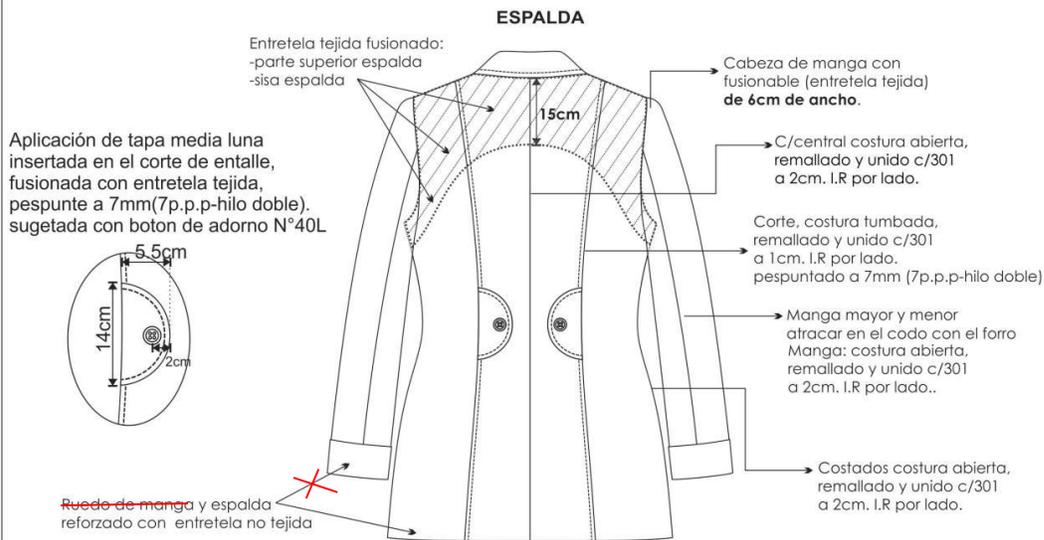
Etiqu. de Tela Pegado  
c/301 a 2mm en contorno  
(hilo tono de la etiqueta)

Ubicar etiq. cuidado e instrucc. de  
lavado, composición tela y Talla(T) en la  
parte interna del bolsillo interno.

Armado de delantero completo  
con entretela tejida fusional

- Absolución a la Consulta N° 05 Se precisa que el largo será de acuerdo a la talla del usuario.
- Absolución a la Consulta N° 08 Se precisa que, la medida de cruce de puño es de 3cm. de acuerdo al gráfico legible adjunto.
- Absolución a la Consulta N° 09 Se aclara que, la medida de ancho de solapa es de 8.5cm. de acuerdo al gráfico legible adjunto.

## SACO DAMA



FORRO: FORRADO INTERIORMENTE  
 BASTA: 4cm. (incluido remalle) RUEDO DE CUERPO. unida con forro a 1cm  
 TIPO DE CONFECCIÓN A MEDIDA, ESTILO SASTRE.  
 TELA Y FORRO ORILLADOS (SIN INCLUIR SISA, CUELLO y unión de vuelta con delantero)  
 COSTURA: 4 P.P.cm (C/301)  
 REMALLE: ANCHO DE ORILLO 5 mm.

Absolución a la consulta N° 10: Se precisa que, la prenda será completamente remallada sin incluir sisa, cuello y unión de vuelta con delantero según se acostumbra regularmente en este tipo de prenda

Absolución a la consulta N° 26: Se aclara que es un error de gráfico, por lo cual se procede a suprimir el texto Ruedo de Manga del gráfico SACO DAMA de las bases

## **CONFECCION DE CHALECO**

### **MODELO:**

Escote en "V" semicurvo, corte inglés, término del ruedo redondeado,

### **DELANTERO IZQUIERDO:**

Parte externa, deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable.

Delantero con 02 piezas (Pieza delantero y pieza lateral). Corte que nace del hombro y termina en el ruedo. Unido con recta a 1 cm.

Botones.- 04 botones de la mejor calidad, Los botones deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

Bolsillo exterior.- En la parte inferior llevará un bolsillo Tipo ojal semi inclinado con vivo de 0.5cm. El bolsillo inferior en la parte interna llevará bolsa de forro armado con c/301.

### **DELANTERO INTERIOR IZQUIERDO:**

Parte interna delantero con forro 100%poliester a color de la tela principal.

Botón de repuesto pegado bajo el talle (según diseño)

Incrustar la etiqueta instrucciones de lavado y talla en la parte interna del chaleco

Pespunte tipo hilván (cadeneta al reverso) en contraste a tono del forro pespuntado en paralelo al sesgo de Forro contrastado a la tela principal armado con un cordón de refuerzo, El sesgo esta insertado entre la unión de la vuelta y forro (incluyendo la cogotera) y el pespunte aplicado en el forro a 2mm de distancia aproximada del sesgo en contraste.

Prenda remallada en el interior.

### **DELANTERO DERECHO**

Parte externa, deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable.

Delantero con 02 piezas (Pieza delantero y pieza lateral). Corte que nace del hombro y termina en el ruedo. Unido con recta a 1 cm.

Ojales.-04 ojales tipo ojo de chanco [con atraque horizontal](#)<sup>11</sup> la abertura del ojal es de 2.3cms., Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

Bolsillo exterior.- En la parte inferior llevará un bolsillo Tipo ojal semi inclinado con vivo de 0.5cm . El bolsillo inferior en la parte interna llevará bolsa de forro armado con c/301.

#### **DELANTERO INTERIOR DERECHO:**

Parte interna delantero con forro 100%poliester a color de la tela principal.

Pespunte tipo hilván (cadeneta al reverso) en contraste a tono del forro pespuntado en paralelo al sesgo de Forro contrastado a la tela principal armado con un cordón de refuerzo, El sesgo esta insertado entre la unión de la vuelta y forro (incluyendo la cogotera) y el pespunte aplicado en el forro a 2mm de distancia aproximada del sesgo en contraste.

Prenda remallada en el interior.

#### **TERMINOS GENERALES:**

Los delanteros deberán estar fusionados con entretela tejida fusionable.

El forrado del chaleco, bolsas de bolsillos externos serán de forro.

#### **ESPALDA:**

De 04 piezas. La espalda tendrá corte anatómico en el centro será orillado por separado y unido con costura recta con ensanche de 2cm por lado. En la parte central de la espalda del forro llevará fuelle de 2cm de profundidad (terminado) Lleva Corte desde el hombro y termina hacia la basta unidos con costura recta a 1cm. Aplicación de tapa media luna insertada en el corte de entalle, fusionada con entretela tejida, pespunte a 7mm(7p.p.p-hilo doble), sujeta con botón de adorno N° [32L](#)<sup>12</sup> ~~40L~~.

Etiqueta de marca ubicada en la cogotera centrada en la parte superior, pegado con costura recta a 1.6mm en todo el contorno.

HOMBROS: Orillar bordes con c/504 y unir con costura 301

COSTADOS: Tela y forro serán orillados por separado y unidos con costura recta, para el lado del delantero y espalda con ensanches de 2cm. por lado.

---

<sup>11</sup> Absolución a la consulta N° 13 Se aclara que, el delantero derecho, llevará 04 ojales tipo ojo de chanco con atraque horizontal, se procederá a agregar en las Bases debido a su consulta.

<sup>12</sup> Absolución a la consulta N° 11 Se precisa que, en cada aplicación de la tapa media luna llevará 01 botón N°32L. El chaleco llevará 01 botón de repuesto N°32L, ubicado en la vuelta, se procederá a modificar las Bases debido a su consulta.

BASTA: De 3cm de alto incluido remalle, unida con forro a 1cm. la basta de espalda esta fusionado con entretela no tejida para mejor armado.

FORRO: Material forro, 100% poliéster.

ENTRETELA:

Tejida de la mejor calidad adecuada a la prenda, fusionado todo el delantero, Vueltas, cogotera, espalda parte superior. entretela fusionable tejida 100% poliéster de 85gr/m2 +/- 5% .

Entretela no tejida fusionada con entretela no tejida 100% poliester 55gr/m2 en vivos y bastas.

COSTURAS: todas las costuras están incluido remalle<sup>13</sup>

TIPO DE PUNTADA	P.P.cm
COSTURA RECTA - 301	4
REMALLE SIMPLE - 504	

AVIOS Llevara:

5<sup>14</sup> 7 botones de 32 líneas a tono de la tela principal de calidad 100% poliéster teñido en su masa, incluido el de repuesto.

Hilo de costura 40/2, 100% poliéster

Etiqueta de Marca

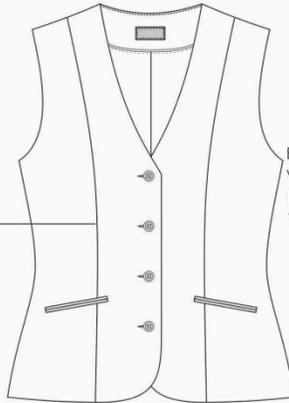
Etiqueta de Talla e instrucción de lavado.

---

<sup>13</sup> Absolución a la consulta N° 12 Se aclara que, el chaleco será completamente remallado sin incluir sisa, escote y cruce según se acostumbra regularmente en este tipo de prenda.

<sup>14</sup> Absolución a la consulta N° 27 Se aclara que, es un error de tipeo. El chaleco lleva 7 botones de 32 líneas a tono de la tela principal, por lo cual se procederá a modificar las bases.

# CHALECO DAMA

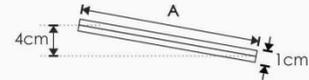


Corte, costura abierta, remallado y unido c/301 a 1cm. I.R por lado.

BOLSILLO EXTERNO SEGÚN TALLA (A) cms.		
TALLAS	XS - S - M - L	XL - XL o +
A	12	13

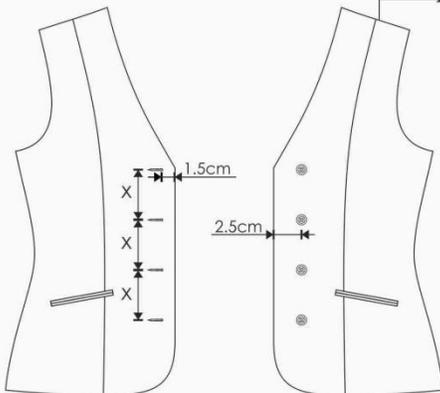
BOLSILLOS TIPO OJAL semi inclinado a 1.5cm de corte vivo fusionado (entretela no tejida)

Bolsa de forro de una sola pieza y unidas c/301 y remalladas



Delantero derecho  
04 ojales ojo de chancho con abertura de 2.3 cm.

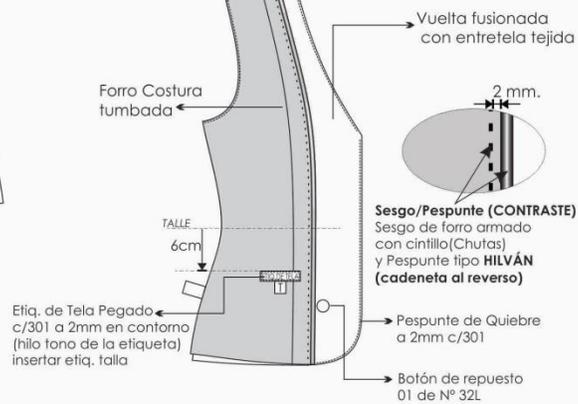
Delantero izquierdo  
04 botones N° 32 L



Hombros unido a 1 cm. por lado con c/301 y orillado

Armado de delantero completo con entretela tejida fusionalbe

## Vista interior izquierdo



Vuelta fusionada con entretela tejida

Forro Costura tumbada

2 mm.

**Sesgo/Pespunte (CONTRASTE)**  
Sesgo de forro armado con cintillo (Chutas) y Pespunte tipo HILVÁN (cadeneta al reverso)

TALLE 6cm

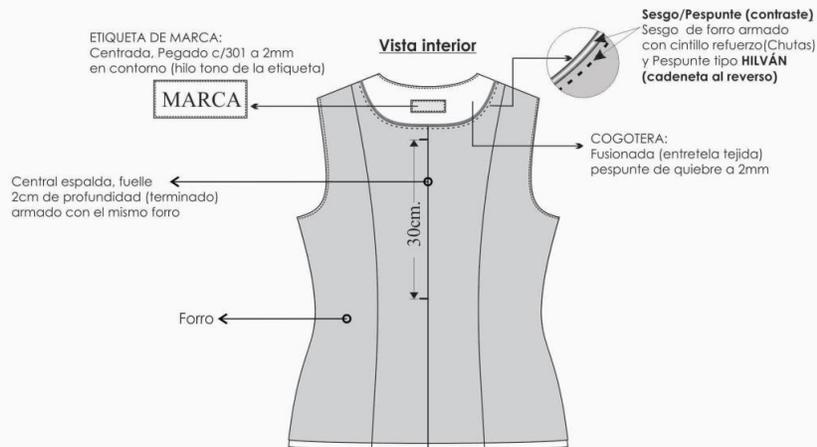
Etiq. de Tela Pegado c/301 a 2mm en contorno (hilo tono de la etiqueta) insertar etiq. talla

Pespunte de Quiebra a 2mm c/301

Botón de repuesto 01 de N° 32L

Ubicar etiq. de cuidado e instrucc. de lavado, composición de tela en la parte costado izquierdo.

## CHALECO DAMA



FORRO: FERRADO INTERIORMENTE  
BASTA: 4cm. (incluido remalle) CUERPO  
TELA Y FORRO ORILLADOS (SIN INCLUIR SISA, ESCOTE Y CRUCE)  
COSTURA: 4 P.P.cm (C/301)  
REMALLE: ANCHO DE ORILLO 5 mm.

Absolución a la consulta N° 12 Se aclara que, el chaleco será completamente remallado sin incluir sisa, escote y cruce según se acostumbra regularmente en este tipo de prenda.

## ESPECIFICACION TECNICA

### TELA DE INVIERNO (FALDA/ PANTALON) PARA DAMAS

<b>TIPO DE TEJIDO</b>	:	A ELEGIR
<b>DESCRIPCION</b>	:	Casimir color entero melange, en tono marrón oscuro
<b>COMPOSICION (ASTM D-629 parte 18.6.2)</b>	:	100% LANA
<b>ANCHO ENTRE ORILLOS</b>	:	148 CMS Mínimo
<b>PESO GRMS/LINEAL (ASTM D-3776)</b>	:	431 ± 6% (INCLUYE ORILLOS)
<b>PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)</b>	:	282 ± 6%
<b>ARMADURA</b>	:	SARGA 2/2
<b>TITULO DE HILADO (ASTM - 1059)</b>		
Urdimbre	:	Nm 2/43 ± 5%
Trama	:	Nm 2/43 ± 5%
<b>DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775)</b>		
Urdimbre	:	28.0 ± 3
Trama	:	26.0 ± 3
<b>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC -158)</b>		
Urdimbre	:	-1.5% Máximo
Trama	:	-1.0% Máximo
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>		
A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises	:	3.5 Mínimo
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	:	3.0 Mínimo
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	:	3.0 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	:	4.0 Mínimo
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	:	3.5 Mínimo
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	:	4.0 Mínimo
<b>ACABADO</b>	:	BATANADO-DECATIZADO

## CONFECCION DE LA FALDA

### **MODELO: PRETINA configurada**

#### **PRETINA:**

Fusionada con entretela adhesiva, 6cm ancho con pespunte en la parte inferior a 7mm c/301 a tono de la tela.

**PRESILLA.-** Lleva presilla tipo flecha de tela para botonadura

**BOTON.-** 01 boton cosido en un extremo de la pretina, de la mejor calidad

#### **DELANTERO:**

**BOLSILLO SECRETA .-** De forro, ubicado en la parte superior lado derecho de la prenda tiene 9cm de abertura útil por 10cm de profundidad. Cosido a c/301 y remallado en los extremos.

#### **ESPALDA:**

**PINZA ESPALDA.-** Pinza de entalle cosido con maquina recta de 7cm de largo terminado.

**CORTE CENTRAL POSTERIOR.-** Corte con ensanche de 2cm cada lado, orillados con c/504 unido con costura 301, en la parte superior es cosido un cierre a tono de la tela principal y en la parte inferior es armado una abertura montada de 5cm de cruce

#### **COSTADOS:**

Remallado cada lado y unido con c/401 de 2cm de ensanche cada lado.

**BASTA:** Remallado, con dobléz de 5cm, subido con maquina bastera,.

**COSTURAS: Todas las costuras están incluido remalle**

<b>TIPO DE PUNTADA</b>	<b>P.P.cm</b>
COSTURA RECTA - 301	4
REMALLE SIMPLE - 504	
COSTURA CADENETA - 401	

**AVIOS:**

**ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE.-** Pretina

**BOTONES.-**

02 botones de 24 líneas al tono de la tela, incluido repuesto.

**CIERRE.-** 01 cierre de poliéster invisible a tono de la tela principal.

**HILOS.-**

Hilo de costura 100% poliéster.

**ETIQUETAS.-**

Etiqueta de Marca de confeccionista.

Etiqueta de Talla.

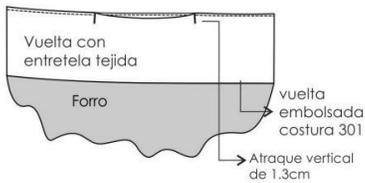
Etiqueta de instrucción de lavado.

## FALDA DAMA

### DETALLES DE CONFECCIÓN

#### Vista Interna

1 Bolsillo secreta lado derecho, bolsa de forro una sola pieza, 9cm abertura útil y 10cm profundidad bolsa cosido c/301 y remallado.



#### DELANTERO

→ Pretina configurada 6cm ancho fusionado c/entretela adhesiva

→ Corte unido c/301 y pespuntado a 7mm c/301 (7p.p.p-hilo doble)

→ Costados costura abierta 2 cm.(I.R) por lado unido c/401 y remallado. (Ensanche igual el forro)

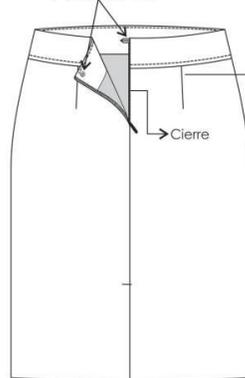
#### Vista Interna de basta

Basta remallada y subido con maq. bastera invisible.

Forro bastillado de 2cm c/301

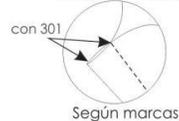


Presilla de tela y botón N°24L



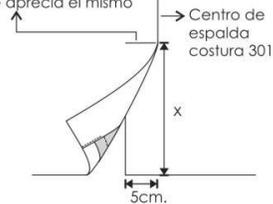
Pinza cerrado con 301, 7cm de largo (TERMINADO)

#### Vista Interior de la pinza espalda



### ABERTURA MONTADA

El atraque de la abertura es interno, de tal forma de que por el anverso no se aprecia el mismo

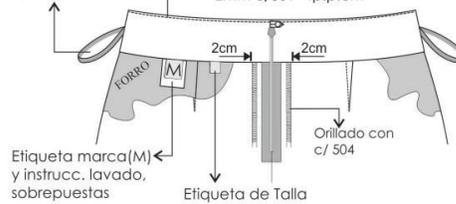


La abertura según el largo de (13 - 18cm)

### PARTE INTERNA SUPERIOR ESPALDA

Colgadores(Forro) insertado a los costados 9cm largo x 0.7cm ancho

→ Pespunte de quiebre 2mm c/301- 4p.p.cm



\*\*\* PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.), **excepto la pretina (#)**

~~\*\*\* PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.)~~

\*\*\* COSTURA : 4 p.p.cm

(#) Absolución a la consulta N° 28, se acepta la sugerencia, no será remallada la pretina, es decir el texto del gráfico falda dama, quedará redactado de la siguiente manera **\*\*\* PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.), excepto la pretina,** por lo que se procederá a modificar las bases.

## **CONFECCION DEL PANTALÓN:**

### **MODELO: ANATÓMICO**

#### **PRETINA:**

Fusionada con entretela adhesiva, 6cm ancho con pespuntado con maquina recta en su contorno a tono de la tela.

**OJAL.-** Es bordado tipo ojal de chanco con atraque horizontal, con medida de 2.5cm.

**BOTON.-** ~~01 boton cosido~~ 02 botones cosidos<sup>15</sup> en un extremo de la pretina, de la mejor calidad

#### **DELANTERO:**

**BOLSILLO SECRETA .-** De forro, ubicado en la parte superior lado derecho de la prenda tiene 9cm de abertura útil por 10cm de profundidad. Embolsado con remalle y costura 301 a 1cm en los extremos además es pespuntado con c/301.

**GARETA.-** Fusionado con entretela adhesiva, ribeteado con sesgo de forro. Unido al delantero con costura 301, lleva un cierre a tono de la tela pegado a la garetta con costura 301.

**DIBUJO DE GARETA.-** El ancho del pespunte figurado de la garetta es de 2.5cm hecho con COSTURA 301, en la parte inferior llevara un atraque de 1.3cm con costura 301.

**GARETON.-** Fusionado con entretela adhesiva, Embolsado con forro con costura recta, unido con el cierre y el delantero con costura 301.

#### **ESPALDA:**

**PINZA ESPALDA.-** Pinza de entalle cosido con maquina recta de 8cm de largo terminado.

---

<sup>15</sup> Absolución a la Consulta N° 30 Se precisa que la pretina anatómica llevará 02 botones N° 24L en la parte externa y en el interior de pretina, llevará 01 botón de repuesto N°24L, tal como corresponde al modelo descrito en las bases, asimismo, en el GRAFICO Pantalón dama se agregará: 02 botones en la pretina, por lo que se procederá a modificar las bases.

**FUNDILLO POSTERIOR.**- En la parte superior con ensanche de 2.5cm. Cada lado y termina en la parte inferior con ensanche de 1 cm. por lado y orillados con c/504 Unido con costura 401.

**ENTREPIERNAS:**

Remallado cada lado y unido con c/401 de 1cm cada lado.

**COSTADOS:**

Remallado cada lado y unido con c/401 de 2cm de ensanche cada lado.

**BASTA:** Remallado, con dobléz de 5cm, subido con maquina bastera.

**COSTURAS:** Todas las costuras están incluido remalle

TIPO DE PUNTADA	P.P.cm
COSTURA RECTA - 301	4
REMALLE SIMPLE - 504	
COSTURA CADENETA - 401	

**AVIOS:**

**ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE.-** Pretina

**ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE.-** para la garetá y garetón.

**BOTONES.-**

02 03 botones de ~~30~~ 24 líneas<sup>16</sup> al tono de la tela, incluido repuesto.

Cierre

**CIERRE.-** 01 cierre con diente de metal dorado.

---

<sup>16</sup> Absolución de la Consulta N° 30 Se precisa que la pretina anatómica llevará 02 botones N° 24L en la parte externa y en el interior de pretina, llevará 01 botón de repuesto N°24L, tal como corresponde al modelo descrito en las bases, asimismo, en el GRAFICO Pantalón dama se agregará: 02 botones en la pretina, por lo que se procederá a modificar las bases

**HILOS.-**

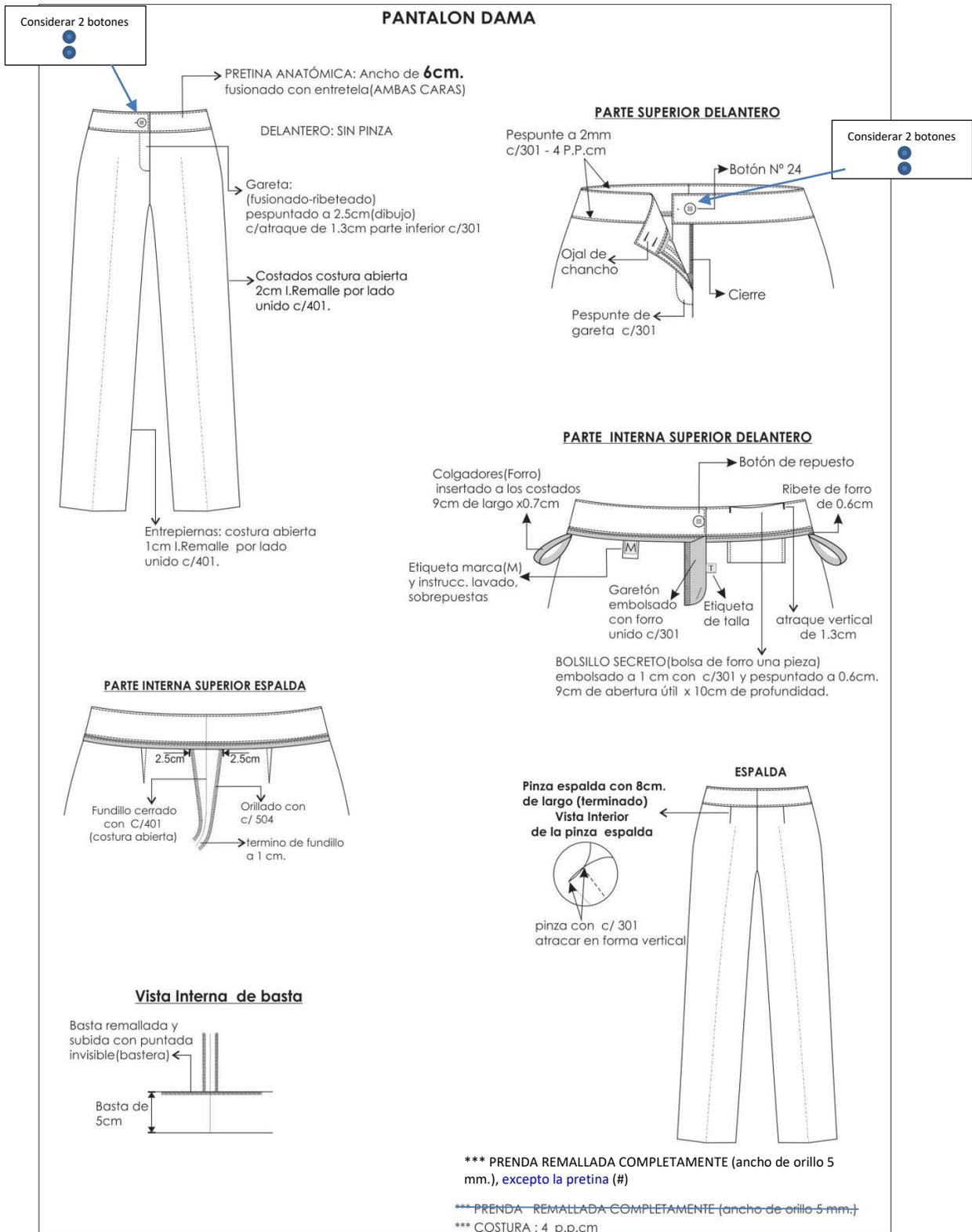
Hilo de costura 100% poliéster.

**ETIQUETAS.-**

Etiqueta de Marca de confeccionista.

Etiqueta de Talla

Etiqueta de instrucción de lavado.



(#) Absolución a la consulta N° 29 Se acepta la sugerencia, no será remallada la pretina, es decir el texto del gráfico pantalón dama, quedará redactado de la siguiente manera "\*\*\* PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.), excepto la pretina, por lo que se procederá a modificar las bases.

Absolución de la Consulta N° 30 Se precisa que la pretina anatómica llevará 02 botones N° 24L en la parte externa y en el interior de pretina, llevará 01 botón de repuesto N°24L, tal como corresponde al modelo descrito en las bases, asimismo, en el GRÁFICO Pantalón dama se agregará: 02 botones en la pretina, por lo que se procederá a modificar las bases.

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE TELA PARA**  
**BLUSA INVIERNO DAMAS (1)**

<b>TEJIDO</b>	:	PLANO
<b>COLOR</b>	:	CREMA
<b>COMPOSICIÓN (%)</b>		
URDIMBRE	:	65% Algodón ± 5 – 35 % Polyester ±5 (Mezcla Intima)
TRAMA	:	65% Algodón ± 5 – 35 % Polyester ±5 (Mezcla Intima)
<b>PESO g/m2</b>	:	140 ± 5 %
<b>ARMADURA</b>	:	DOBBY
<b>TITULO DEL HILADO</b>		
URDIMBRE	:	50/1 ± 5
TRAMA	:	50/1 ± 5
<b>N° HILOS X PULGADA ACABADA</b>		
URDIMBRE	:	175 ± 5 %
TRAMA	:	107 ± 5 %
<b>RESISTENCIA A LA TRACCION KgF</b>		
URDIMBRE	:	11 min.
TRAMA	:	11 mín.
<b>SOLIDEZ DEL COLOR</b>		
A LA LUZ	:	3-4 min.
AL LAVADO DOMESTICO	:	3 min.
AL SUDOR ACIDO	:	3 min.
AL SUDOR ALCALINO	:	3 min.
AL FROTE SECO	:	3 min.
AL FROTE HUMEDO	:	2 min.
<b>ACABADO</b>		
BLANCO OPTICO O HILO COLOR, CAUSTIFICADO, PRE ENCOGIDO		

## **BLUSA TIPO CAMISERO CON ESCOTE EN "V":**

### **MODELO:**

Cuello tipo camisero con escote en "V", corte princesa en delantero y espalda, con botonadura delantera y manga larga con puño.

### **CUELLO:**

Tipo camisero, tiene dos partes:

Superior: De la misma tela principal, fusionado con entretela tejida fusionable.

Pie de cuello: De la misma tela, fusionado con entretela tejida fusionable.

En los extremos, es embolsado con costura recta a 6mm y pespuntado a 1.6mm con costura recta.

Pegar a cuerpo con costura recta. El cuello debe ser simétrico.

### **DELANTERO IZQUIERDO:**

Pechera sobrepuesta de 3cm de ancho fusionada con entretela adhesiva

Delantero con dos piezas (pieza delantero y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta

Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Botones.- Llevará 08 botones 16 líneas ubicadas simétricamente par en par, más un botón de repuesto.

### **DELANTERO DERECHO:**

Pechera sobrepuesta de 3cm de ancho fusionada con entretela adhesiva

Delantero con dos piezas (pieza delantero y pieza lateral) corte princesa que nace de la sisa y termina en el ruedo de la basta

Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y puntada de seguridad.

Ojales.- Lleva 08 ojales bordados de 1.8cm de largo Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

### **ESPALDA:**

3 piezas (02 laterales y 01 central), Corte princesa de entalle que empieza desde la sisa y termina hacia la basta unidos remalle y puntada de seguridad.

**HOMBROS:**

Unir con costura 401 y orillar con c/504.

**COSTADOS:**

Orillado a 5mm y cerrar con c/401 con costura abierta con ensanche de 2 cm cada lado.

**MANGA:**

Manga Larga. Lleva yugo corrido de 0.7cm

Pegar manga a cuerpo con maquina recta en forma tubular y orillar con 504.

**PUÑOS:** Estilo gaviota.

Fusionados. De 02 piezas de 12cm de alto en el centro. Bastillar a 0.6cm Armar a 0.6cm a los extremos.

Lleva 01 ojales y 01 botones de 16 líneas.

Pegar a manga formando 02 pliegues de 1.3cm de profundidad.

**BASTA:**

Bastillado de 0.5cm con costura 301, acabado pespunte en el ruedo.

**COSTURAS:** todas las costuras están incluido remalle.

TIPO DE PUNTADA	P.P.cm
COSTURA RECTA - 301	5
REMALLE SIMPLE - 504	
COSTURA CADENETA - 401	

**AVIOS:**

ENTRETELA TEJIDA TRICOT FUSIONABLE.- pechera.

ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE.- Cuello, pie de cuello y puño.

**BOTONES.-**

11 botones de 16 líneas calidad de 100%poliester al tono de la tela, incluido repuesto.

**HILOS.-**

Hilo de costura 100% poliéster.

**ETIQUETAS.-**

Etiqueta de Marca de confeccionista.

Etiqueta de Talla

Etiqueta de instrucción de lavado

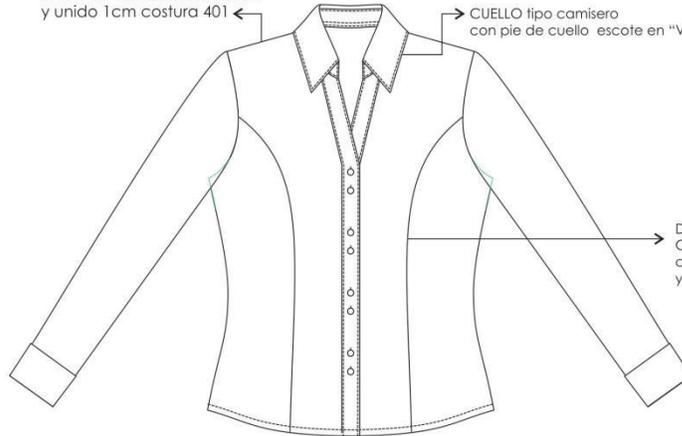
# BLUSA

Hombreras de espuma liviano, forrada en tela, remalladas, fijado y buen remallado



Unión de hombro remallado y unido 1cm costura 401

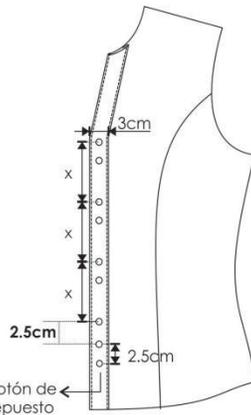
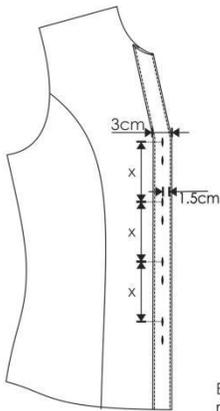
CUELLO tipo camisero con pie de cuello escote en "V"



DELANTERO: Corte unido a 8mm (L,R) con remalle y puntada de seguridad

Delantero derecho Pechera sobrepuesta fusionada con entretela (tricot) 08 ojales verticales (PARA EN PAR) Ojal 1.8cm largo y 3mm ancho

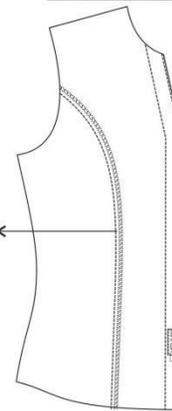
Delantero izquierdo Pechera sobrepuesta fusionada con entretela (tricot) 08 botones Nº.16 1 botones de repuesto Nº.16



Botón de repuesto

El pegado de botón es de forma vertical al igual que la figura.

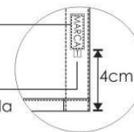
## VISTA INTERIOR DEL DELANTERO IZQUIERDO



Costura tumbada hacia la pechera

Etiqueta de marca pegado a 1.6mm en todo su contorno

Insertar Etiq. de talla

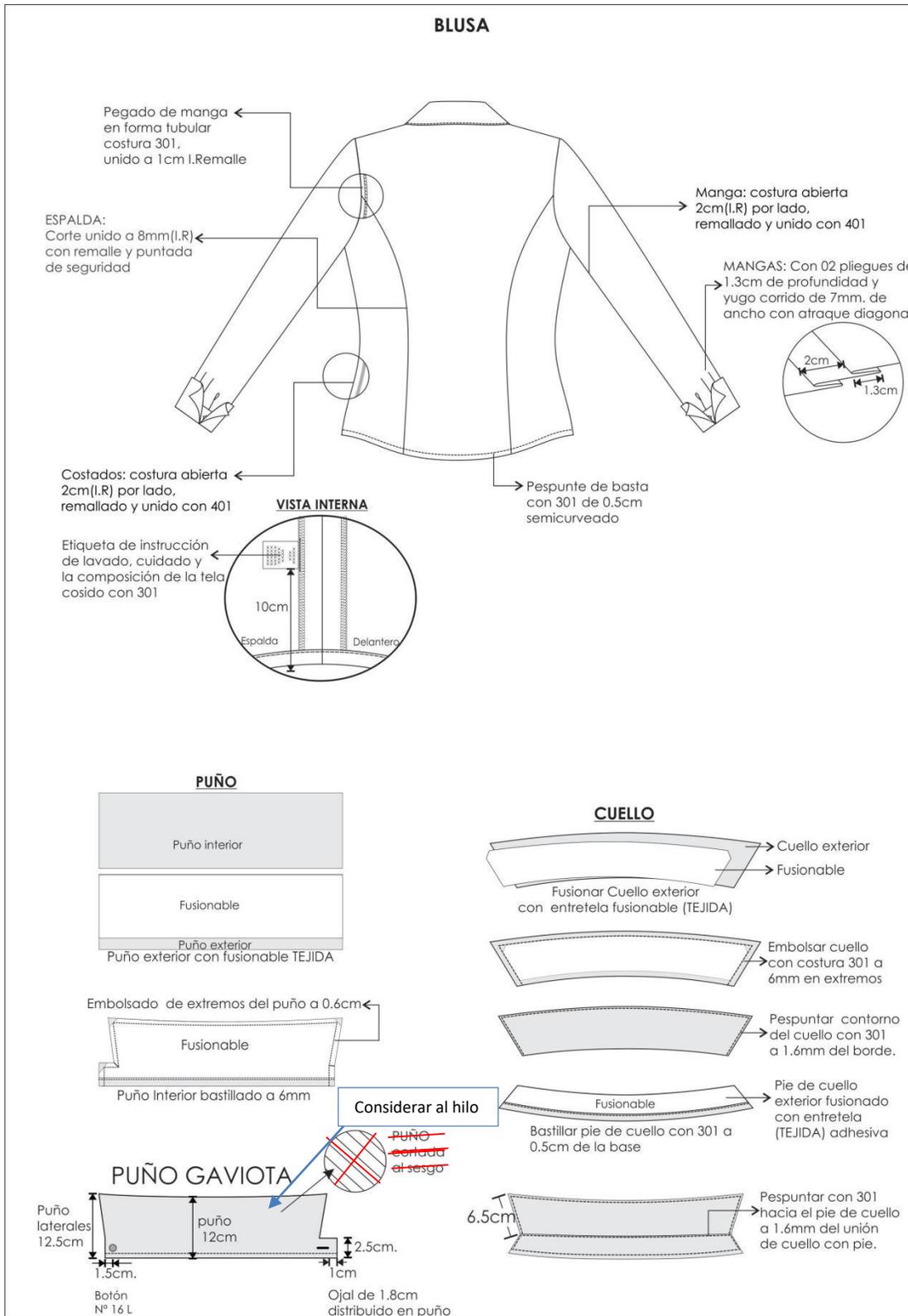


\*\*\* PRENDA REMALLADA COMPLETAMENTE (ancho de orillo 5 mm.)

\*\*\* COSTURA : 5 p.p.cm

\*\*\* Acabado de prenda planchado y vaporizado

\*\*\*I,R: Incluido Remalle



Absolución a la consulta N° 32 se precisa que para la confección de las blusas modelo 1 y 2 no habrá sentido diagonal (al sesgo), las piezas serán cortadas al hilo, a excepción sólo del vivo, que si será cortado al sesgo, por lo que prima lo indicado en el presente texto, por encima del gráfico.

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE TELA PARA**  
**BLUSAS DAMAS INVIERNO (2)**

<b>TEJIDO</b>	:	PLANO
<b>COLOR</b>	:	CREMA
<b>COMPOSICIÓN (%) –AATCC 20/20A</b>		
<b>URDIMBRE</b>	:	65% Algodón ±5 - 35% Polyester ± 5 (Mezcla Intima)
<b>TRAMA</b>	:	65% Algodón ±5 - 35% Polyester ± 5 (Mezcla Intima)
<b>PESO g/m2 – ASTM D3776</b>	:	141 ± 5%
<b>ARMADURA</b>	:	DOBBY
<b>TITULO DEL HILADO – ASTM D1059</b>		
<b>URDIMBRE</b>	:	50/1 ± 5%
<b>TRAMA</b>	:	50/1 ± 5%
<b>N° HILOS X PULGADA ACABADA – ASTM D3775</b>		
<b>URDIMBRE</b>	:	177 ± 5%
<b>TRAMA</b>	:	101 ± 5%
<b>RESISTENCIA A LA TRACCION KgF – ASTM D5034</b>		
<b>URDIMBRE</b>	:	11 min.
<b>TRAMA</b>	:	11 mín.
<b>SOLIDEZ DEL COLOR</b>		
<b>A LA LUZ – AATCC 16</b>	:	3.0 min.
<b>AL LAVADO DOMESTICO –AATCC 61</b>	:	3.0 min.
<b>AL SUDOR ACIDO – AATCC 15</b>	:	3.0 mín.
<b>AL FROTE SECO – AATCC 8</b>	:	3.0 min.
<b>AL FROTE HUMEDO – AATCC 8</b>	:	2.0 min.

**ACABADO**

Hilo color: teñido con colorantes tina/disperso

Tela: Blanqueo, Mercerizado, blanqueador óptico, resina, Pre Encogido

**+ Antimanchas;** Tecnología que actúa como **liberador de manchas**, a la vez que permite que la **humedad se esparza** y se **seque rápidamente**.

**+ Protección Solar;** Tecnología que permite que el textil **evite el paso de los rayos UV**, actuando como un escudo protector de la piel. UPF 40

**+Transpirabilidad;** Tecnología que permite **captar y secar la humedad** causada por la transpiración rápidamente, permitiendo que el usuario este cómodo y fresco.

#### **BENEFICIOS EN EL USO:**

Base de toque suave y buena caída.

Con Lafcare Confort, la última tecnología en acabado con liberador de manchas y con absorbancia para un fácil cuidado y máxima comodidad.

Es muy suave y comfortable al contacto con la piel.

Liviana y fresca ideal para todo tipo de climas.

Se ofrece en unicolores y estampados.

#### **CONDICIONES DE USO:**

No adicionar acondicionador de telas.

No remojar.

No retorcer ni exprimir.

Se puede secar en máquina. Secar ajustado a una temperatura más baja y ciclo normal.

Planchar a una temperatura máxima de la base de 110 grados Celsius.

Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

No almacenar en húmedo.

No usar blanqueador/No blanquear.

Temperatura máxima de lavado 30 grados Celsius. Proceso normal.

Secado a la sombra.

Limpieza profesional en seco.

## CONFECCIÓN DE LA BLUSA (2)

### **MODELO:**

Cuello camisero, corte ingles en delantero y espalda, con botonadura delantera y manga larga con puño.

### **CUELLO:**

Tipo camisero, tiene dos partes:

Superior: De la misma tela principal, fusionado con entretela tejida fusionable.

Pie de cuello: De la misma tela, fusionado con entretela tejida fusionable.

En los extremos, es embolsado con costura recta a 6mm y pespuntado a 1.6mm con costura recta.

El pie de cuello tiene ojal bordado y cosido en otro extremo 01 botón

Pegar a cuerpo con costura recta. El cuello debe ser simétrico.

### **DELANTERO IZQUIERDO:**

Pechera sobrepuesta de 3cm de ancho fusionada con entretela adhesiva, insertar vivo de 3mm sesgado de la misma tela según diseño adjunto.

Delantero con dos piezas (pieza delantero al hilo y pieza lateral al sesgo) corte ingles que nace desde el hombro y termina en el ruedo de la basta

Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y costura recta, insertar vivo de 3mm sesgado de la misma tela según diseño adjunto.

**Botones.-** Llevará 06 botones 16 líneas ubicadas simétricamente uno debajo del otro, más un botón de repuesto.

### **DELANTERO DERECHO:**

Pechera sobrepuesta de 3cm de ancho fusionada con entretela adhesiva, insertar vivo de 3mm sesgado de la misma tela según diseño adjunto.

Delantero con dos piezas (pieza delantero al hilo y pieza lateral al sesgo) corte ingles que nace desde el hombro y termina en el ruedo de la basta

Pieza delantero unida con pieza lateral con remalle y costura recta, insertar vivo de 3mm sesgado de la misma tela según diseño adjunto.

**Ojales.-** Lleva 6 ojales bordados de 1.8cm de largo Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.

#### **ESPALDA:**

3 piezas (02 laterales y 01 central), Corte ingles de entalle que empieza desde el hombro y termina hacia la basta unidos remalle y costura recta.

#### **HOMBROS:**

Unir con costura 301 y orillar con c/504.

#### **COSTADOS:**

Orillado a 5mm y cerrar con c/301 con costura abierta con ensanche de 2 cm cada lado.

#### **MANGA:**

Manga Larga. Lleva yugo corrido de 0.7cm

Pegar manga a cuerpo con maquina recta en forma tubular y orillar con 504.

#### **PUÑOS:**

Fusionados. De 02 pieza de 6cm de alto cortado al sesgo. Bastillar a 0.6cm Armar a 0.6cm a los extremos y pespuntar a 1/16" con 301-11p.p.p en contorno de puño, insertar vivo de 3mm de la tela principal. Con detalle curveado según diseño adjunto.

Lleva 02 ojales y 02 botones de 16 líneas.

Pegar a manga formando 02 pliegues de 1.3cm de profundidad.

El puño exterior llevará el corte vertical. Por tanto, el puño interior será de una pieza y el puño exterior de 2 piezas.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Absolución a la consulta N° 19. Se aclara que, el puño exterior llevará el corte vertical. Por tanto, el puño interior será de 01 pieza y el puño exterior de 02 piezas. Se procederá a agregar el párrafo en las Bases debido a su consulta.

**BASTA:**

Bastillado de 0.7cm con costura 301, acabado pespunte en el ruedo.

**COSTURAS: todas las costuras están incluido remalle.**

TIPO DE PUNTADA	P.P.cm
COSTURA RECTA - 301	5
REMALLE SIMPLE - 504	
COSTURA CADENETA - 401	

**AVIOS:**

**ENTRETELA TEJIDA TRICOT FUSIONABLE.-** pechera color blanco

**ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE.-** Cuello, pie de cuello y puño.

**BOTONES.-**

12 botones de 16 líneas en color contraste calidad de 100%poliester al tono de la tela, incluido repuesto.

**HILOS.-**

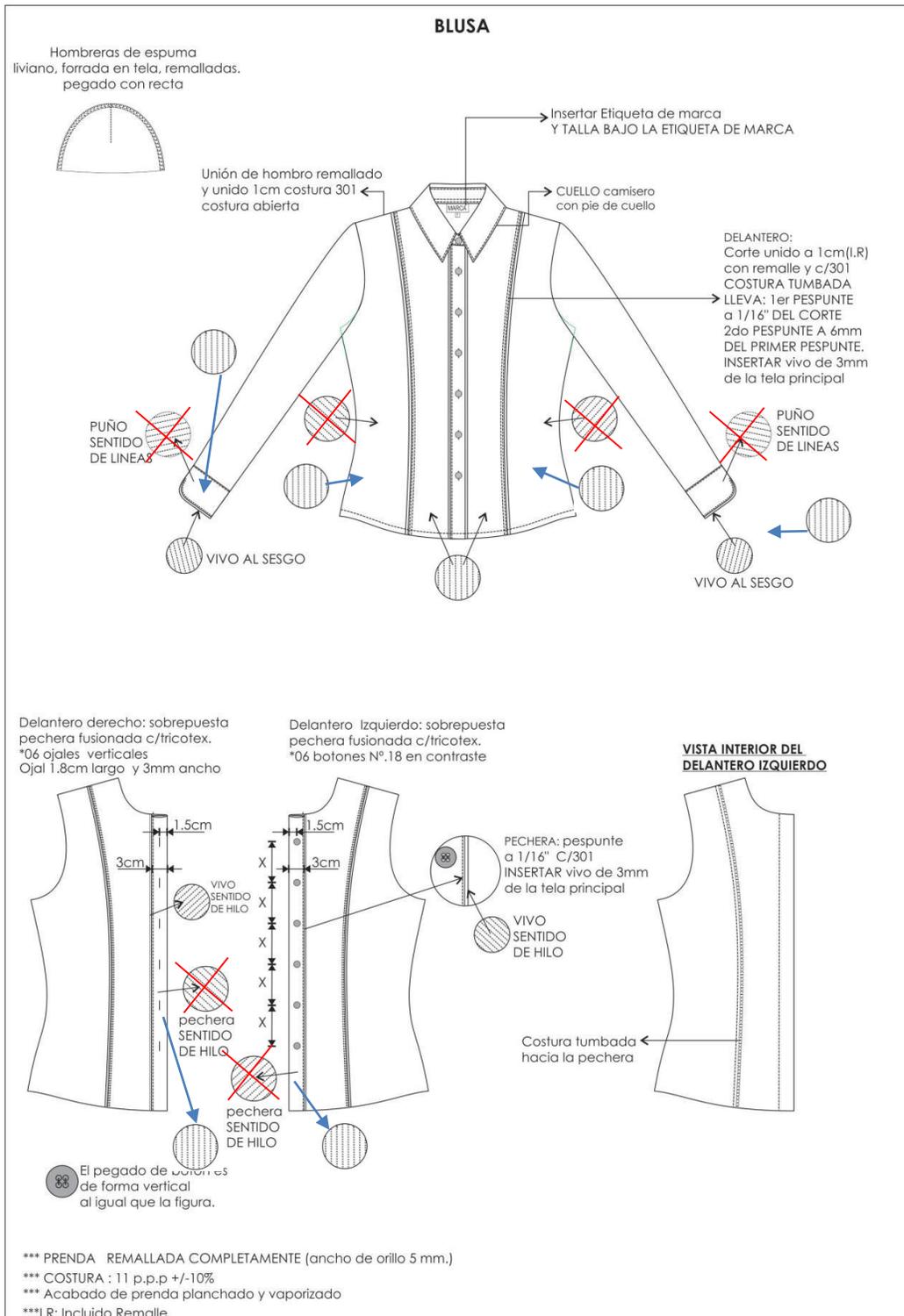
Hilo de costura 100% poliéster.

**ETIQUETAS.-**

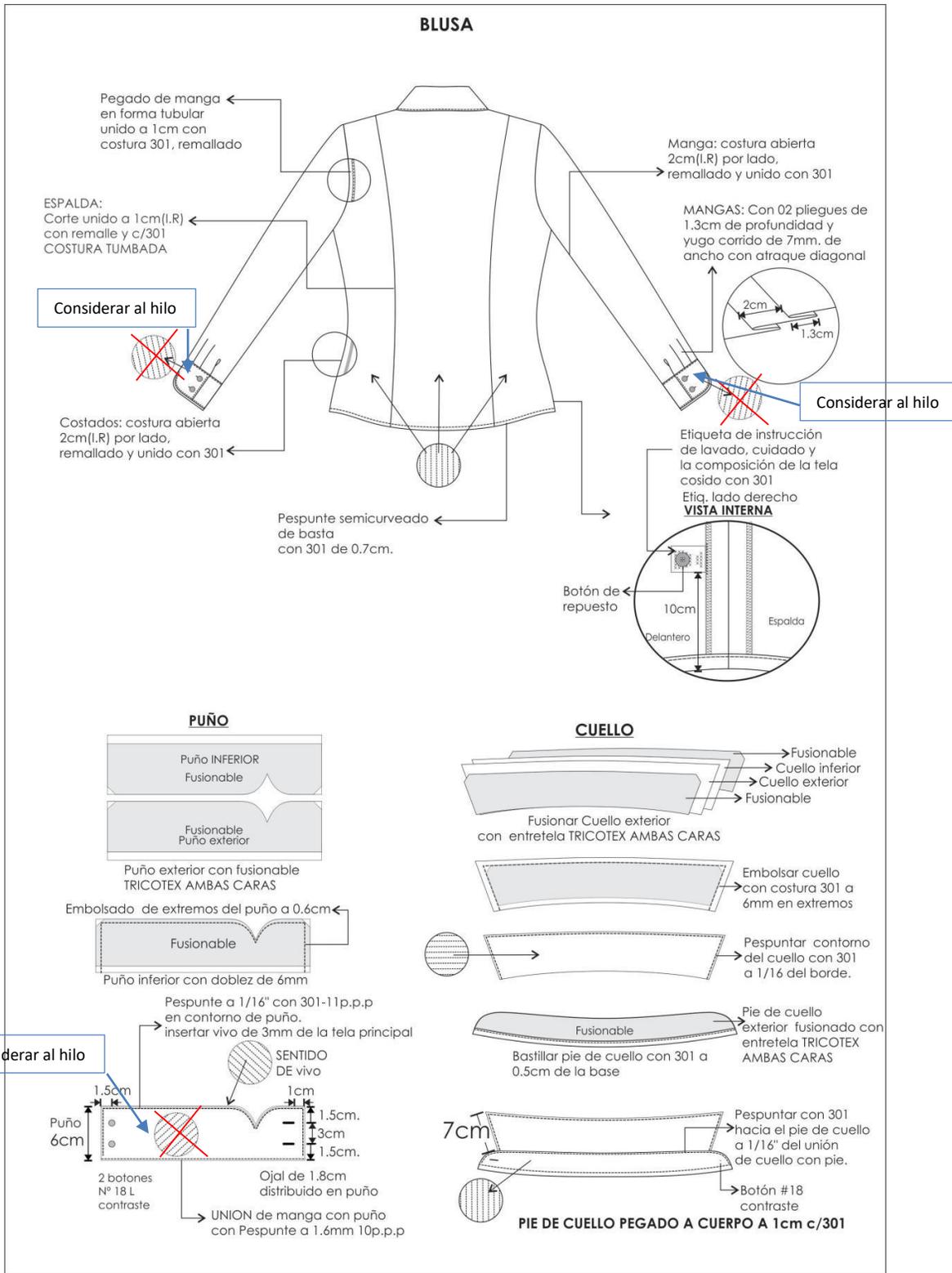
Etiqueta de Marca de confeccionista.

Etiqueta de Talla

Etiqueta de instrucción de lavado.



De acuerdo a la consulta N° 32 De acuerdo a la consulta N° 32 del Pliego de absolución de consultas y observaciones se precisa que para la confección de las blusas modelo 1 y 2 no habrá sentido diagonal (al sesgo), las piezas serán cortadas al hilo, a excepción sólo del vivo, que si será cortado al sesgo, por lo que prima lo indicado en el presente texto, por encima del gráfico.



De acuerdo a la consulta N° 32 De acuerdo a la consulta N° 32 de Pliego de absolución de consultas y observaciones se precisa que para la confección de las blusas modelo 1 y 2 no habrá sentido diagonal (al sesgo), las piezas serán cortadas al hilo, a excepción sólo del vivo, que si será cortado al sesgo, por lo que prima lo indicado en el presente texto, por encima del gráfico.

## ESPECIFICACIONES TECNICAS CARDIGAN PARA DAMAS

### MODELO: CARDIGAN

#### **PRIMERA CALIDAD. -**

Hilo de alta solidez al lavado y medio ambiente

#### **COMPOSICIÓN.-**

Hilo tacto algodón, 100% acrílico

#### **CONFECCION. -**

Tejido en máquina, tallaje apropiado a las tallas (XS,S,M,L,XL)

#### **COLOR .-**

Marrón, tono a definir

#### **DELANTERO, ESPALDA Y MANGAS:**

Tejido punto jersey (2 hebras)

#### **DELANTERO. -**

DELANTERO DERECHO

09 OJALES bordados a tono del hilado

#### **DELANTERO IZQUIERDO**

09 BOTONES N°24L a tono del hilado

ESCOTE:

En todo el contorno y cruce lleva vincha acanalada 2X1 doblada de 2cm

#### **PRETINA. -**

rib 2X2 de 10cm en cuerpo y de 15cm en las mangas.

**MANGAS:** Lleva una tira de jersey de 1.8cm aprox sobrecosido donde es colocado 06 botones a cada lado de manera decorativa.

El largo aproximado de la tira en jersey es de 17 cm.<sup>18</sup>

#### **COSTURAS. -**

Costuras con hilo mercerizado 100% poliéster del color de la prenda

Unión de laterales y hombros con platilladora.

#### **ACABADO. -**

Con doble proceso de vaporización

Etiquetas ubicadas en la parte interna

- de la marca del confeccionista y talla

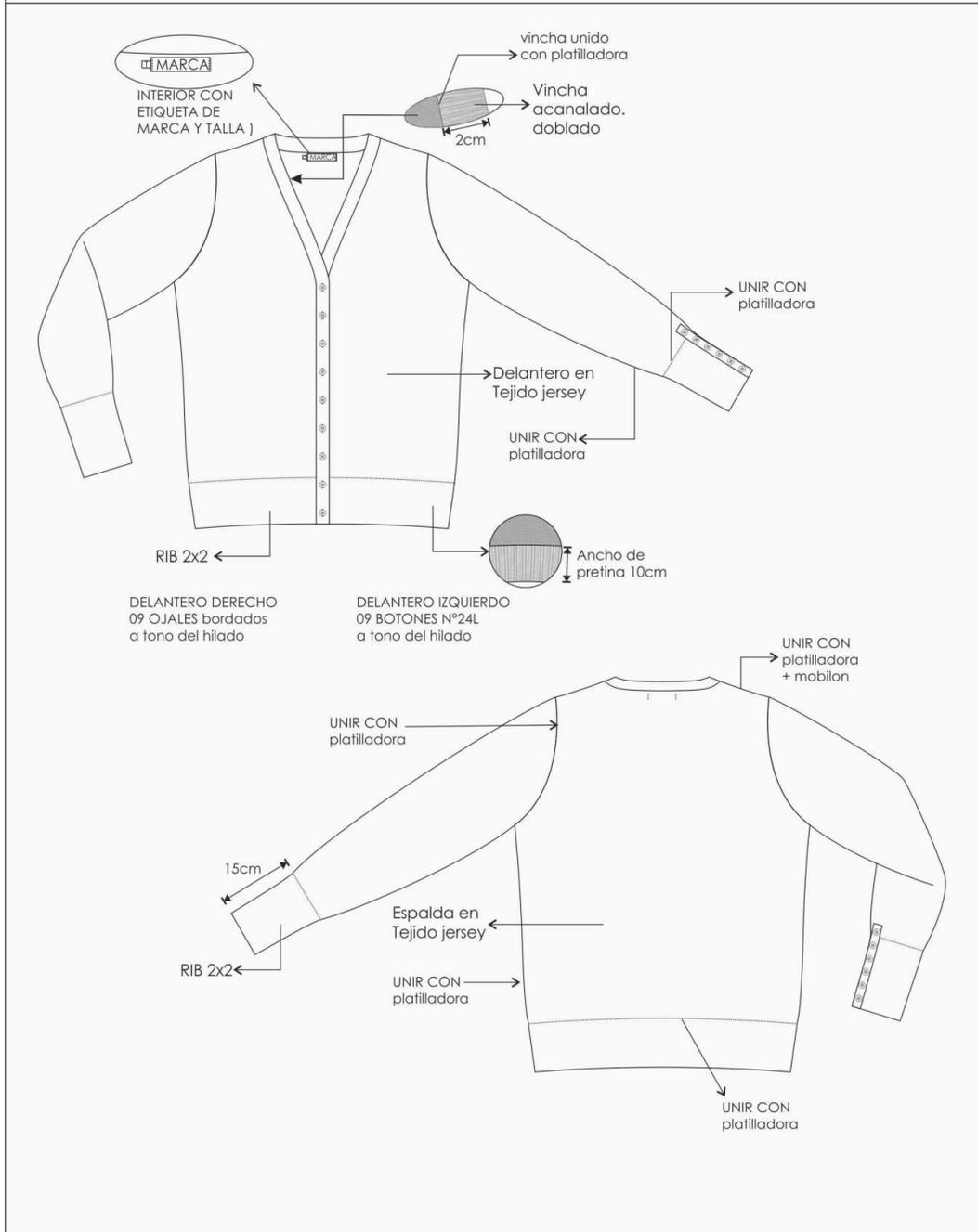
- de la composición (%) del hilo y recomendaciones de cuidado, lavado y uso.

---

<sup>18</sup> Absolución de Consulta N° 20. Se aclara que, el largo aproximado de la tira en jersey es de 17cm. Se procederá a agregar el párrafo en las Bases debido a su consulta.

DESCRIPCIÓN: CARDIGAN  
GENERO: DAMAS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción



Absolución de consulta N° 21, se precisa que el cardigan no llevará botón de repuesto tal como se encuentra en las Bases.

**Anexo 2: ÍTEM 2**

**UNIFORME PARA CABALLERO ESPECIFICACIONES TECNICAS DE TELAS, MATERIALES,  
INSUMOS Y CONFECCIÓN DEL UNIFORME PARA CABALLERO**

**(INVIERNO)**

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### UNIFORME DE INVIERNO PARA CABALLEROS

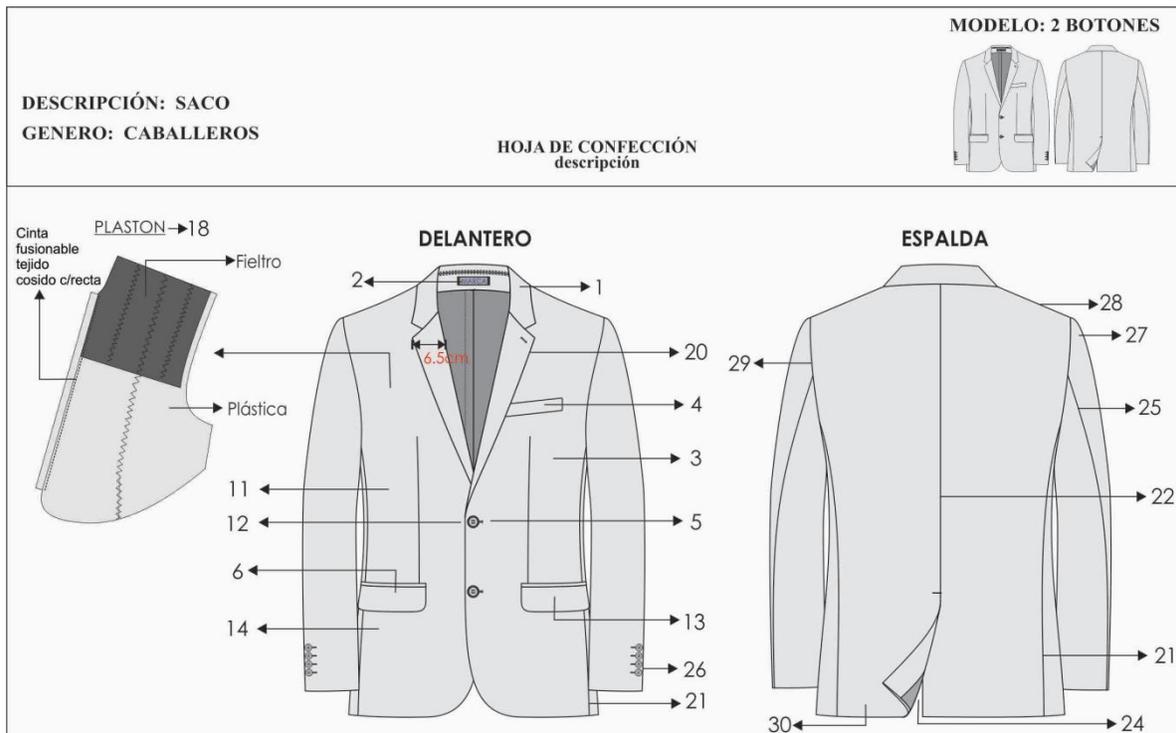
#### TELA.-

<b>TELA/ARTICULO</b>	:	CASIMIR DISEÑO
		Microdiseños en tonos marrones
<b>COMPOSICION</b> (ASTM D-629 parte 18.6.2):		100% LANA (EXCEPTO FILETES)
<b>ANCHO ENTRE ORILLOS</b>	:	148 CMS Mínimo
<b>PESO GRMS/LINEAL (ASTM D-3776)</b>	:	420 ± 5% (INCLUYE ORILLOS)
<b>PESO GRMS/M2 (ASTM D-3776)</b>	:	275 ± 5%
<b>ARMADURA</b>	:	DISEÑO
<b>TITULO DE HILADO (ASTM - 1059)</b>		
Urdimbre	:	Nm 2/43 ± 5% (EXCEPTO FILETES)
Trama	:	Nm 2/43 ± 5%
<b>DENSIDAD (Nº DE HILOS/CMS) (ASTM D-3775)</b>		
Urdimbre	:	29.0 ± 2
Trama	:	26.0 ± 2
<b>ESTABILIDAD DIMENSIONAL (AATCC -158)</b>		
Urdimbre	:	-1.5% Máximo
Trama	:	-1.0% Máximo
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>		
A LA LUZ (AATCC-16) Escala de grises:		3.5 Mínimo
AL SUDOR ACIDO (AATCC-15)	:	3.0 Mínimo
AL SUDOR ALCALINO (AATCC-15)	:	3.0 Mínimo
AL FROTE SECO (AATCC-8)	:	4.0 Mínimo
AL FROTE HUMEDO (AATCC-8)	:	3.5 Mínimo
AL LAVADO EN SECO (AATCC-132)	:	4.0 Mínimo
ACABADO	:	DECATIZADO

## ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONFECCION

### TERNO DE INVIERNO

#### SACO:



1. Cuello: Superior fusionado con entretela fusionable. Además lleva pie de cuello, Inferior con fieltro al tono de la tela unido con el exterior con costura ZIG – ZAG estilo sastre.

En los extremos es embolsado con costura recta

El cuello debe ser simétrico.

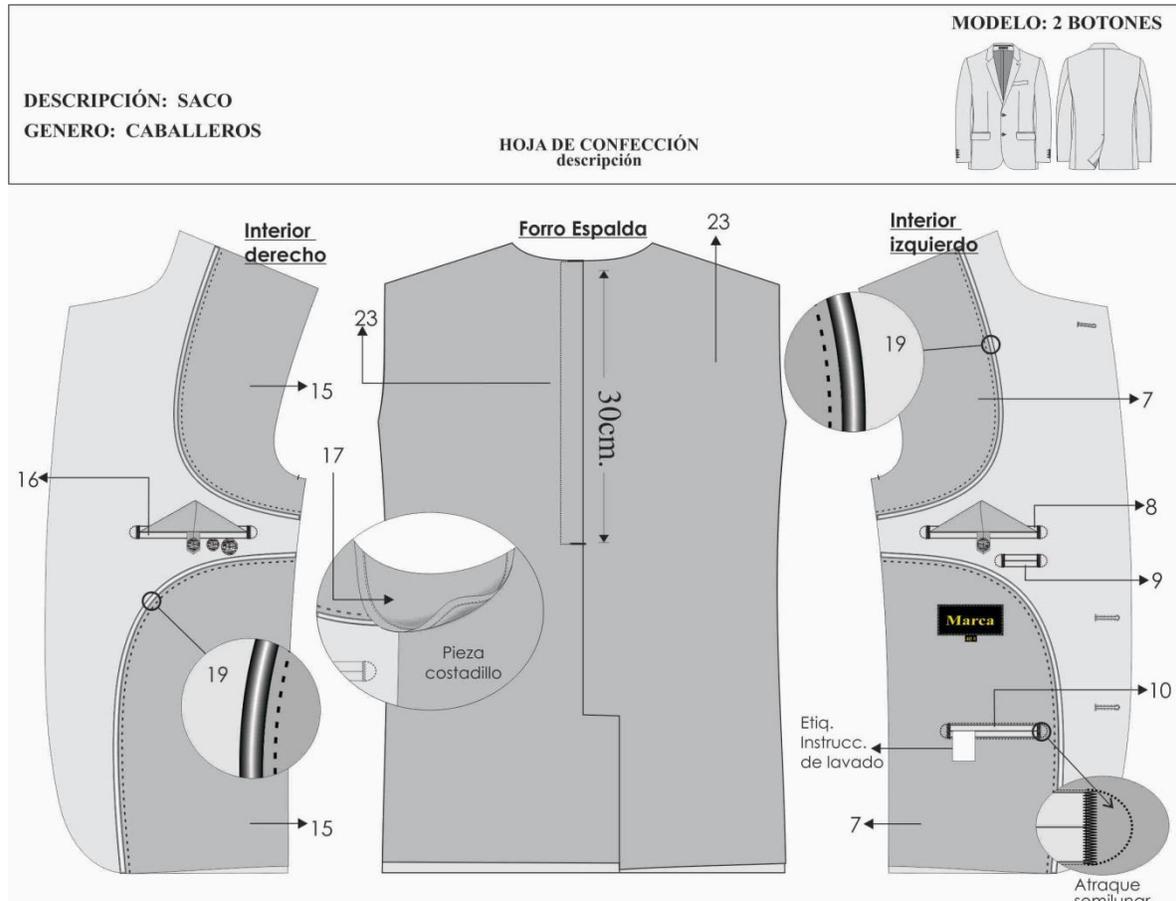
- 2.- Presilla colgador: Al centro del cuello lleva un cintillo para colgador con marca. Con atraque en los extremos.
- 3.- Delantero izquierdo (parte externa): deberán estar fusionados con entretela fusionable, lleva pinza armada con 301 y llevarán un refuerzo de plastón.
- 4.- Bolsillo cartera: En la parte superior del delantero izquierdo llevará un bolsillo cartera de 10.5cm de largo por 2.5cm de alto. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados.

- 5.- Ojales delanteros: En la parte central deben llevar 02 ojales bordados tipo ojo de chanco con atraque en forma vertical el cual tiene una medida de 2.8cm Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.
- 6.- Bolsillo inferior izquierdo tipo ojal: En la parte inferior llevara un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm, además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero 65%algodon 35%poliester, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 7.- Delantero izquierdo (interior forro): El delantero interior con forro de 100% poliéster de la mejor calidad.

#### **BOLSILLOS INTERNOS:**

- 8.- Superior-Porta documentos: Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojalillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 9.- Porta lapicero: Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 4cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste). Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 10.- Cigarrera: Tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 10cm con atraque semilunar en los extremos (en contraste) además de un pespunte al contorno a 1.6mm. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados
- 11.- Delantero derecho (parte externa): Deberán estar fusionados con entretela fusionable, lleva pinza armada con 301. y llevarán un refuerzo de plastón.
- 12.- Botones delanteros: En la parte central deben llevar 02 botones de 32 Líneas a tono de la tela principal ubicados de manera simétrica uno debajo del otro.
- 13.- Bolsillo inferior derecho tipo ojal: En la parte inferior llevara un bolsillo tipo ojal con vivos de tela de 0.6cm por lado y abertura de 15.7cm además llevará una tapa conformada de dos partes, la parte superior de la misma tela, la cual estará reforzada con entretela fusionable y la parte inferior o contratapa es de forro, la medida de esta tapa es de 5.5cm de alto incluyendo el vivo con 15.7cm de largo. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero 65%algodon 35%poliester, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados

- 14.- Borsillo relojero: El bolsillo inferior derecho en la parte interna llevara un bolsillo relojero de popelina bolsillera el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2mm.



- .15.- Delantero derecho (interior forro): El delantero interior con forro de 63gr/m2 mínimo 100% poliéster de la mejor calidad.

**BOLSILLOS INTERNO:**

- 16.- Superior-Porta documentos: Tipo ojal con vivos de tela 0.6cm de ancho cada vivo, con abertura de 13cm con atraque semilunar (en contraste) en los extremos de los bolsillos, además lleva una tapa botón triangular de forro insertada con 1 ojallillo tipo flecha de forro y 1 botón de 24 líneas centrado para mayor seguridad. Bolsa de bolsillo será de popelina bolsillero, bolsa con costura remalle y con puntada de seguridad en los costados

Adicionalmente se colocaran los botones de repuesto 1 boton de 32 líneas y 1 botón de 24 líneas a un extremo del bolsillo.

- 17.- Protector axilar: Media luna de forro ribeteado con 301 a 7mm de ancho.

- 18.- Plaston: armado de 02 piezas, plástica y fieltro compactado. Deberán estar unidas con puntadas en zig-zag. además de una tira de fusionable tejido a un extremo cosido con maquina recta
- 19.- Vuelta: con media luna tipo pistola, armado con sesgo y respunte tipo hilván (cadeneta en el interior) en contraste, la vuelta se une con el delantero con costura recta.
- 20.- Solapa: En el interior serán fusionadas con entretela fusionable. En la parte externa, extremo superior del lado izquierdo llevara 01 ojal bordado con atraque vertical de adorno (sin corte), el cual tiene una medida de 2.2cm.
- 21.- Costadillo: Será unido al delantero a 1cm y a la espalda a 2cm, lo cual permitirá un mejor entalle de la prenda; este llevará como refuerzo entretela fusionable desde la sisa hasta la basta.
- 22.- Espalda: La espalda tendrá corte anatómico, tela será orillado y unido con costura recta con ensanche 2 cm por lado.
- 23.- Forro de espalda.- De 02 piezas unido con remalle armar fuelle de 2cm de profundidad con 301.
- 24.- Abertura posterior.- Lleva abertura central de 5cm de cruce, la abertura lleva refuerzo de fusionable.
- 25.- Mangas: La manga mayor y menor(tela y forro) seran remalladas y estará unida con costura recta a 1cm.
- 26.- Basta y martillo de manga: Parte inferior, llevará 4 ojales bordados con atraque (sin corte) de 2.5cm de largo total, con sus respectivos botones de 24 líneas. La boca de manga será de tipo martillo con abertura de 3cm, la cual tendrá una basta de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.
- 27.- Cabeza de manga: Es fusionada con entretela fusionable. llevará chorrera de fieltro para un mejor armado de la manga.
- 28.- Hombros: remallado y Unido a a 1cm Además en la parte interna llevara hombreras anatómicas prefabricadas de algodón una a cada lado.
- 29.- Sisa: Unión de manga y cuerpo, costura de 1cm tela y forro.
- 30.- Basta de saco: Doble de 4cm (incluido remalle), será reforzada por la parte interior con entretela fusionable.

MODELO: 2 BOTONES



DESCRIPCIÓN: SACO  
 GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
 descripción

<b>ENTRETELAS</b>	ENTRETELA FUSIONABLE	ENTRETELA TEJIDA 85%gr M2 +/- 5%		DELANTERO,CUELLO,VUELTA, VIVOS, COSTADILLO(COMPLETO),CARTERA, TAPA, PINZA,CINTA PLASTON
	ENTRETELA FUSIONBLE	NO TEJIDA	GRISS	ESPALDA SUPERIOR, CABEZA DE MANGA,RUEDO MANGA, RUEDO ESPALDA,ABERTURA.
	ENTRETELA FUSIONABLE	NO TEJIDA	BLANCO	MANGA OJAL



-Costura:c/301-4 p.p.cm  
 -Remalle:c/504-0.5cm ancho  
 -Zig zag: c/304  
 -PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello , pinza y union de vuelta con delantero

MODELO: 2 BOTONES

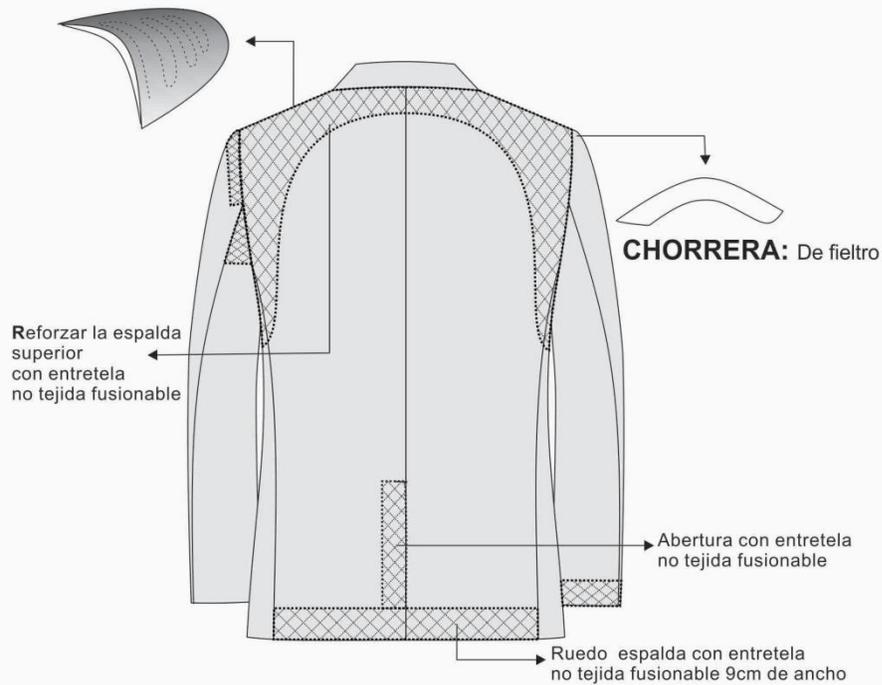
DESCRIPCIÓN: SACO  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción



## ESPALDA

**HOMBRERAS:** anatómica,  
relleno de algodón con base  
de fieltro compactado.

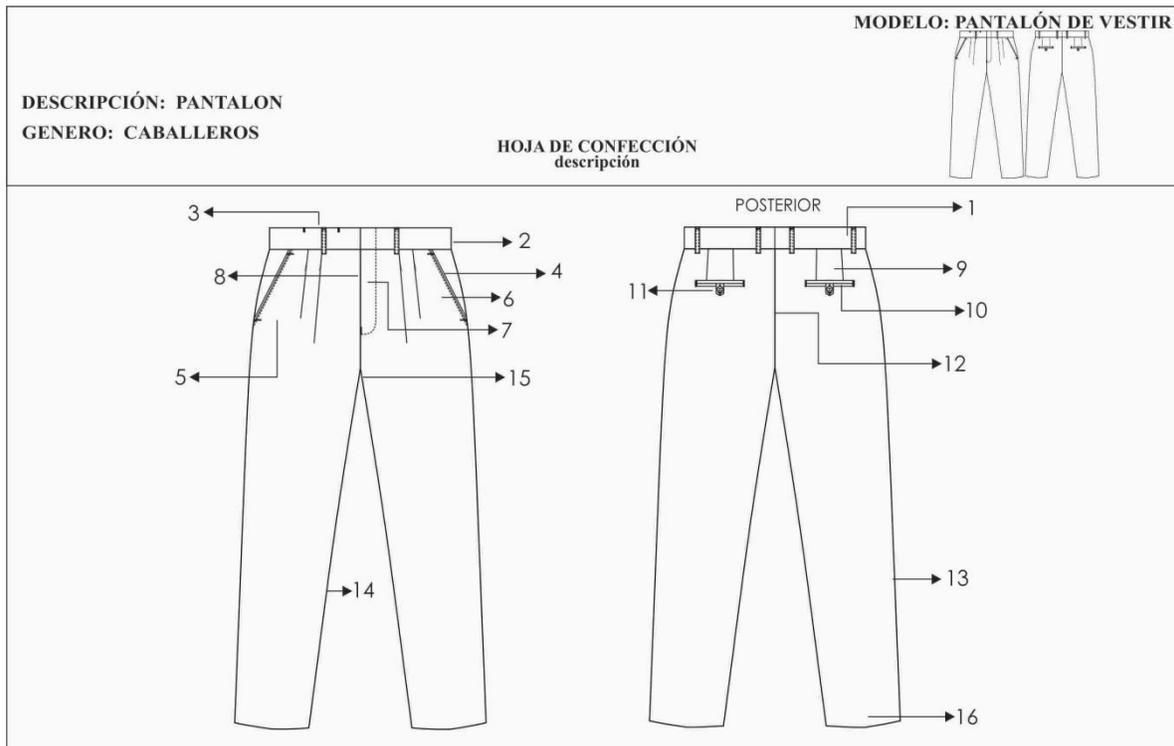


-Costura:c/301-4 p.p.cm  
-Remalle:c/504-0.5cm ancho

-PRENDA REMALLADA sin incluir sisa, cuello ,  
pinza y union de vuelta con delantero

PRESENTACION DEL SACO:  
Serán presentados en su colgador plástico y su respectiva porta terno.

## PANTALON CON / SIN PLIEGUES: a elección del usuario



1. Pretina: Ancho de 4 cm (terminado). Acabado de 2 piezas izquierda y derecha con un bolsillo secreto en el lado derecho. Lleva entretela fusionable adherida a la tela, adicionalmente se prepara el forro de la pretina que consta: una entretela no tejida, con sesgos de tela bolsillero y la cinta de pretina antideslizante.

Además lleva entretela tejida no fusionable de refuerzo de pretina.

El forro de la pretina será de popelina bolsillera, la cual llevara una cinta de pretina elasticada antideslizante.

Para dar mayor seguridad a la prenda llevara un corchete de metal inoxidable. En la parte interna de la pretina, extremo izquierdo llevara un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar al garetón.

Este lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas .

2. Presillas: Llevará 06 presillas de 1cm de ancho por 5cm de largo, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 02 en el delantero y 04 en la parte posterior.

- 3.- Bolsillo secreta: Ubicado en el lado superior de la pretina derecha, tiene 9cm de abertura útil por 10cm de profundidad  
  
El bolsillo llevara atraque vertical de 1cm a los extremos; estará unido a la pretina con costura recta, embolsado con remalle y puntada de seguridad. La bolsa del bolsillo secreta será de la misma tela del cuerpo.
- 4.- Bolsillo delantero: Con abertura sesgada y respuntados a 2mm Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- 5.- Bolsillo relojero: El bolsillo derecho en la parte interna, llevara un bolsillo relojero el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2mm
- 6.- Vuelta de bolsillos delanteros: Pegada al forro con respunte de 2mm, por el exterior se deja un vivo de 2mm, La vuelta del bolsillo llevara el orillo con la marca de la tela.
- 7.- Garetá: Con entretela fusionable por el interior, Acabado interno ribeteado con popelina bolsillera y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetá es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm
- 8.- Garetón: Con entretela fusionable por la parte interna, además va embolsado popelina bolsillera respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.
- 9.- Pinzas parte posterior: Con dos bolsillos tipo ojal centrado en las 02 pinzas, cada lado.
- 10.- Bolsillos fundillos: Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/U, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevaran atraques verticales de 1.2cm. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- 11.- Presilla y botón de bolsillo ojal: En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojalillo tipo flecha, con un atraque horizontal de 1cm en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual ira pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojalillo.
- 12.- Tiro fundillos: Ribeteados por separado y unidos con costura cadeneta a 3.5cm en la parte superior terminando con costura de 1.2cm por lado en la parte inferior. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- 13.- Costados: remallado y unido con costura cadeneta a 1cm

- 14.- Entrepieernas: tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 1cm desde el tiro hasta el ruedo.
- 15.- Protector de tiro: En el cruce del delantero y fundillos se colocara un murciélago (protector de tiro en forma triangular, está ubicado ente el cruce del delantero y espalda) de popelina, el cual estará fijado al garetón con costura recta y fijado a la entropierna con un atraque en costura recta en los extremos.
- 16.- Basta: Remallada, dobléz de 5 cm de ancho, subido con maquina bastera.
- 17.- Delantero: 02 pliegues laterales a cada lado tumbado hacia los costados, 3.8cm de separación.

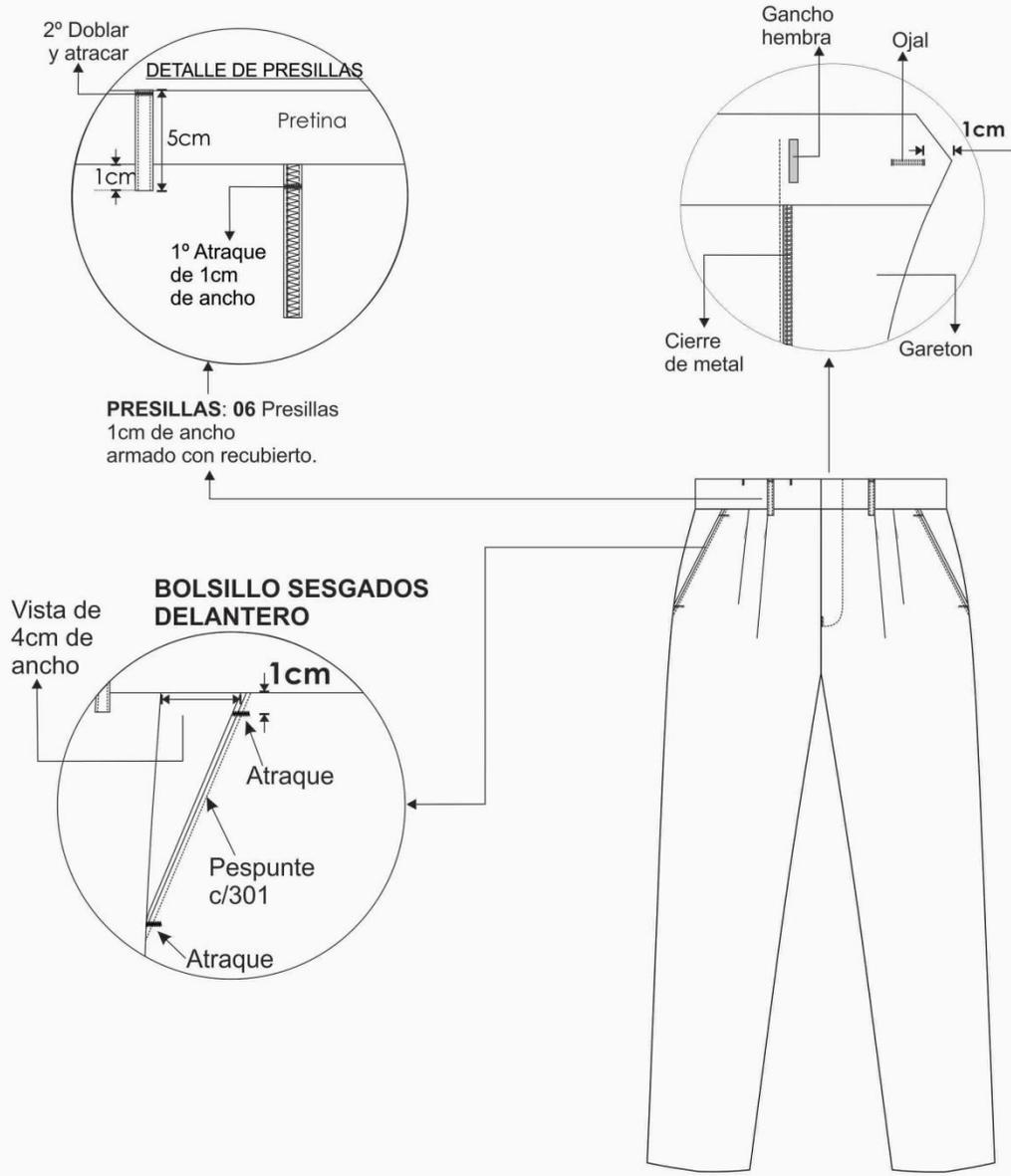
MODELO: PANTALÓN DE VESTIR



DESCRIPCIÓN: PANTALON  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción

**DELANTERO**



**PRESILLAS: 06** Presillas  
1cm de ancho  
armado con recubierto.

**\*PRENDA REMALLADA\*\*\***  
Costura:c/301-4 p.p.cm  
Remalle:c/504-0.5cm ancho

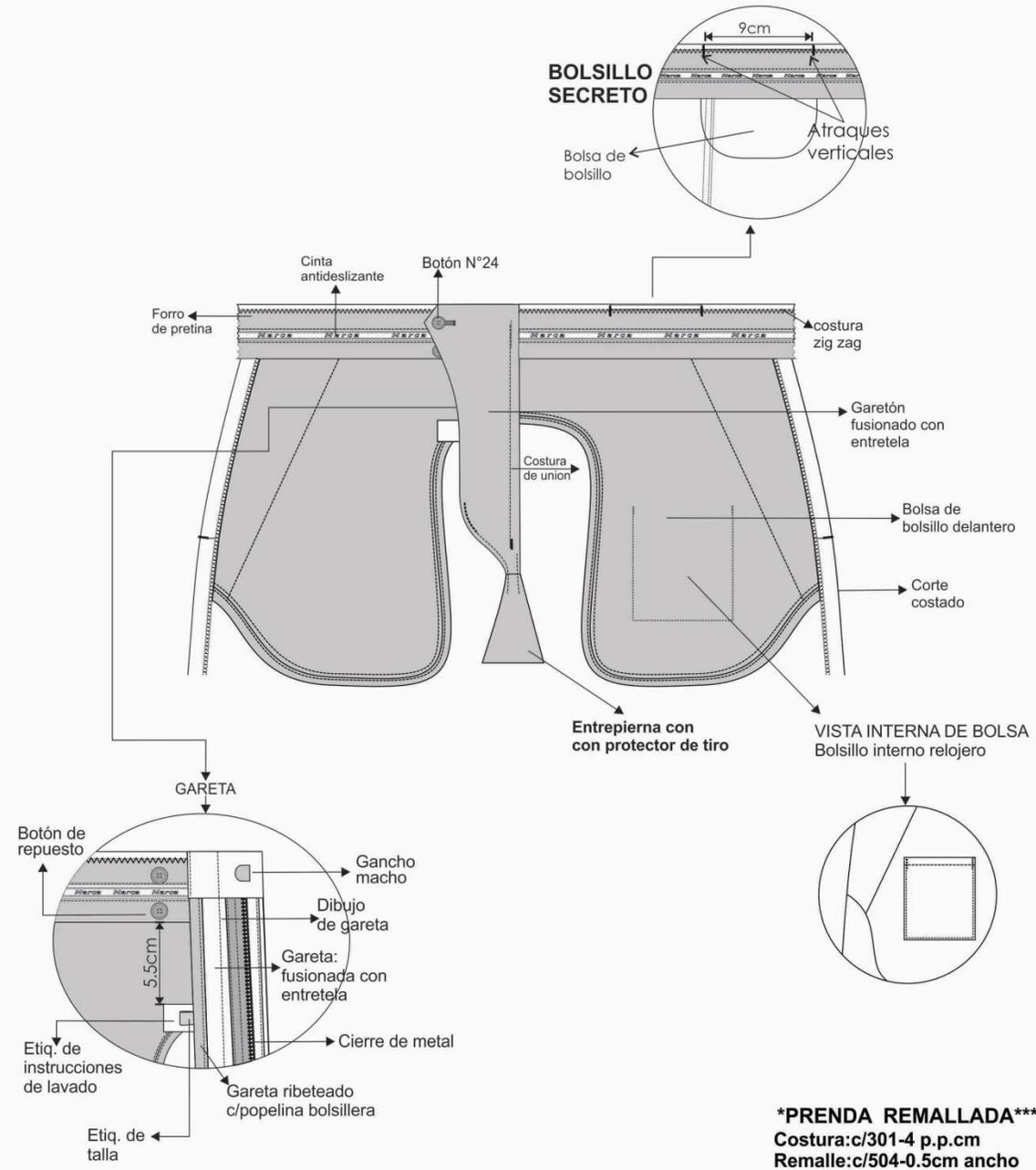
MODELO: PANTALÓN DE VESTIR



DESCRIPCIÓN: PANTALON  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción

**INTERIOR DELANTERO**

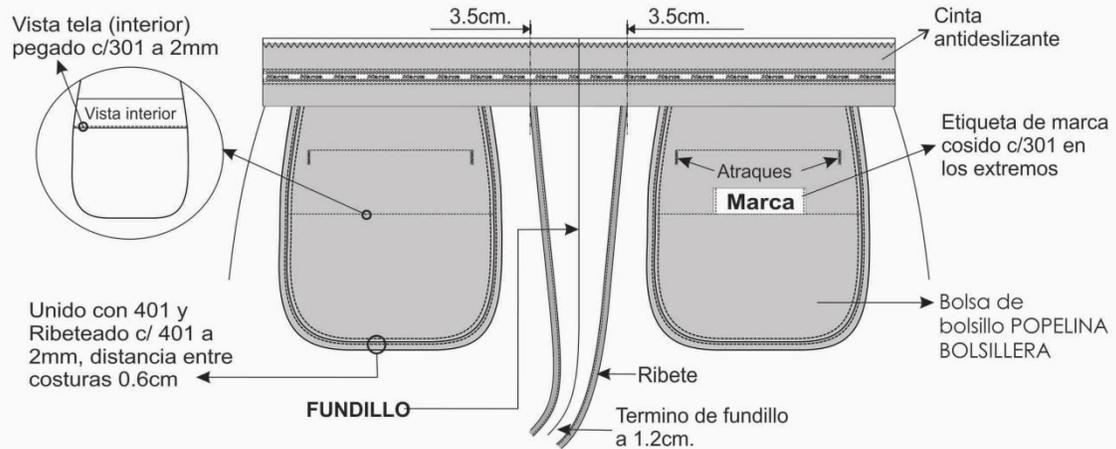




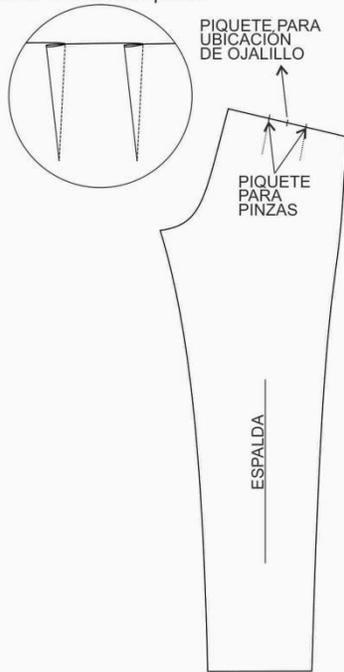
DESCRIPCIÓN: PANTALON  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción

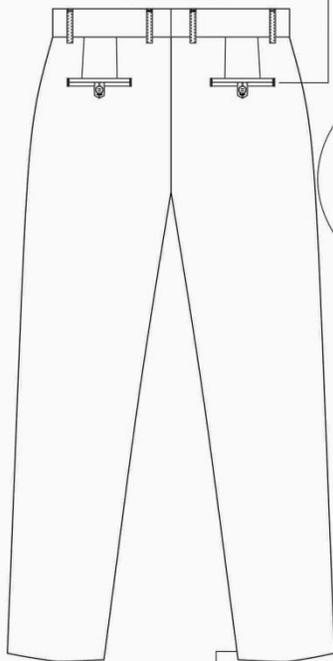
**INTERIOR ESPALDA**



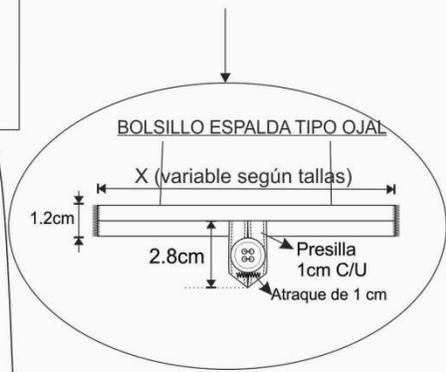
02 Pinzas tumbadas hacia el centro espalda



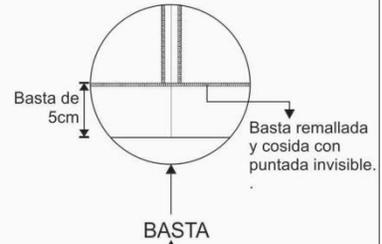
**ESPALDA**



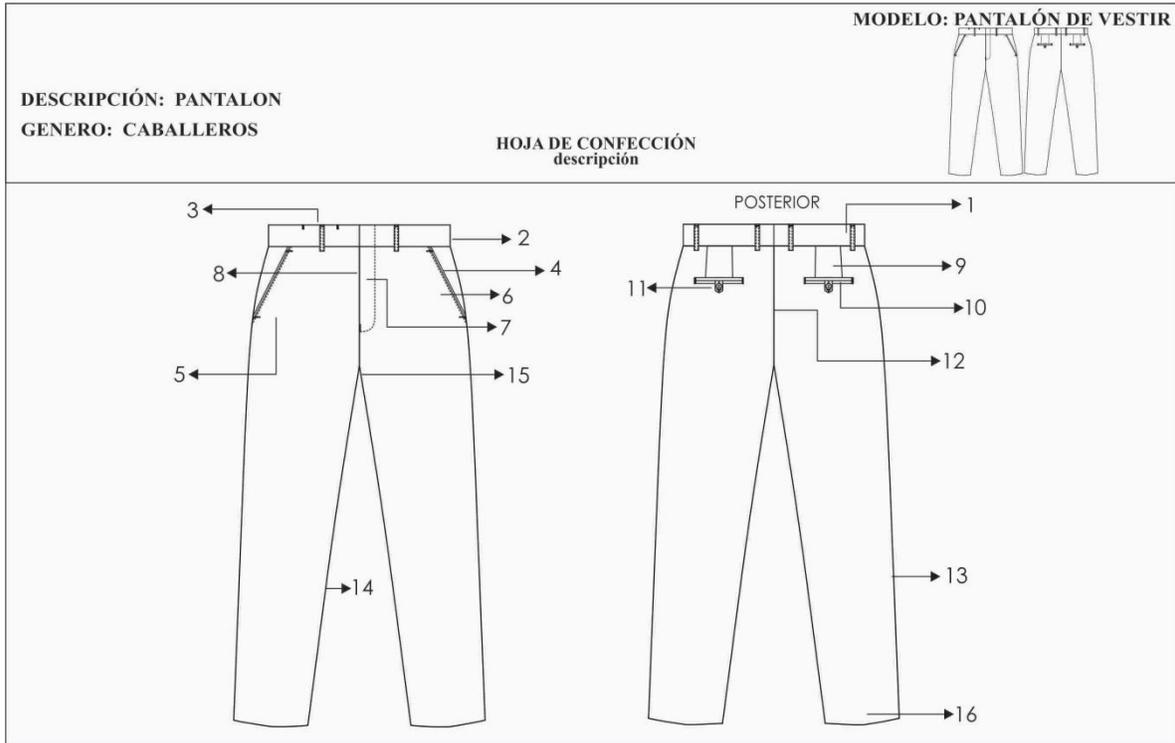
**BOLSILLO OJAL:**  
VIVO de 0.6cm C/U



**Vista Interna de basta**



## PANTALON SIN PLIEGUES: A elección del usuario



1. Pretina: Ancho de 4 cm (terminado). Acabado de 2 piezas izquierda y derecha con un bolsillo secreto en el lado derecho. Lleva entretela fusionable adherida a la tela, adicionalmente se prepara el forro de la pretina que consta: una entretela no tejida, con sesgos de tela bolsillero y la cinta de pretina antideslizante.

Además lleva entretela tejida no fusionable de refuerzo de pretina.

El forro de la pretina será de popelina bolsillera, la cual llevara una cinta de pretina elasticada antideslizante.

Para dar mayor seguridad a la prenda llevara un corchete de metal inoxidable. En la parte interna de la pretina, extremo izquierdo llevara un botón de 24 líneas al tono de la tela, este servirá para sujetar al garetón.

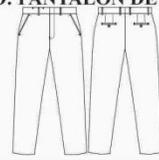
Este lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas .

2. Presillas: Llevará 06 presillas de 1cm de ancho por 5cm de largo, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 02 en el delantero y 04 en la parte posterior.

- 3.- Bolsillo secreta: Ubicado en el lado superior de la pretina derecha, tiene 9cm de abertura útil por 10cm de profundidad  
  
El bolsillo llevara atraque vertical de 1cm a los extremos; estará unido a la pretina con costura recta, embolsado con remalle y puntada de seguridad. La bolsa del bolsillo secreta será de la misma tela del cuerpo.
- 4.- Bolsillo delantero: Con abertura sesgada y respuntados a 2mm Colocar atraque horizontal de 1cm en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- 5.- Bolsillo relojero: El bolsillo derecho en la parte interna, llevara un bolsillo relojero el cual estará bastillado a 1cm y pegado con costura recta a 2mm
- 6.- Vuelta de bolsillos delanteros: Pegada al forro con respunte de 2mm, por el exterior se deja un vivo de 2mm, La vuelta del bolsillo llevara el orillo con la marca de la tela.
- 7.- Garetá: Con entretela fusionable por el interior, Acabado interno ribeteado con popelina bolsillera y unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetá es de 3.5cm en la parte inferior llevara un atraque vertical de 1cm
- 8.- Garetón: Con entretela fusionable por la parte interna, además va embolsado popelina bolsillera respuntado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.
- 9.- Pinzas parte posterior: Con dos bolsillos tipo ojal centrado en las 02 pinzas, cada lado.
- 10.- Bolsillos fundillos: Tipo ojal, con vivos de tela de 0.6cm C/U, con abertura según talla. Los dos extremos de los bolsillos llevaran atraques verticales de 1.2cm. Las bolsas de bolsillo serán de popelina bolsillero y será ribeteado con doble puntada cadeneta. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- 11.- Presilla y botón de bolsillo ojal: En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojalillo tipo flecha, con un atraque horizontal de 1cm en la parte inferior; así como 1 botón de 24 líneas, el cual ira pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojalillo.
- 12.- Tiro fundillos: Ribeteados por separado y unidos con costura cadeneta a 3.5cm en la parte superior terminando con costura de 1.2cm por lado en la parte inferior. El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera 65%algodón 35%poliester
- 13.- Costados: remallado y unido con costura cadeneta a 1cm

- 14.- Entrepieernas: tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 1cm desde el tiro hasta el ruedo.
- 15.- Protector de tiro: En el cruce del delantero y fundillos se colocara un murciélago (protector de tiro en forma triangular, está ubicado ente el cruce del delantero y espalda) de popelina, el cual estará fijado al garetón con costura recta y fijado a la entrepierna con un atraque en costura recta en los extremos.
16. -Basta: Remallada, dobléz de 5 cm de ancho, subido con maquina bastera.

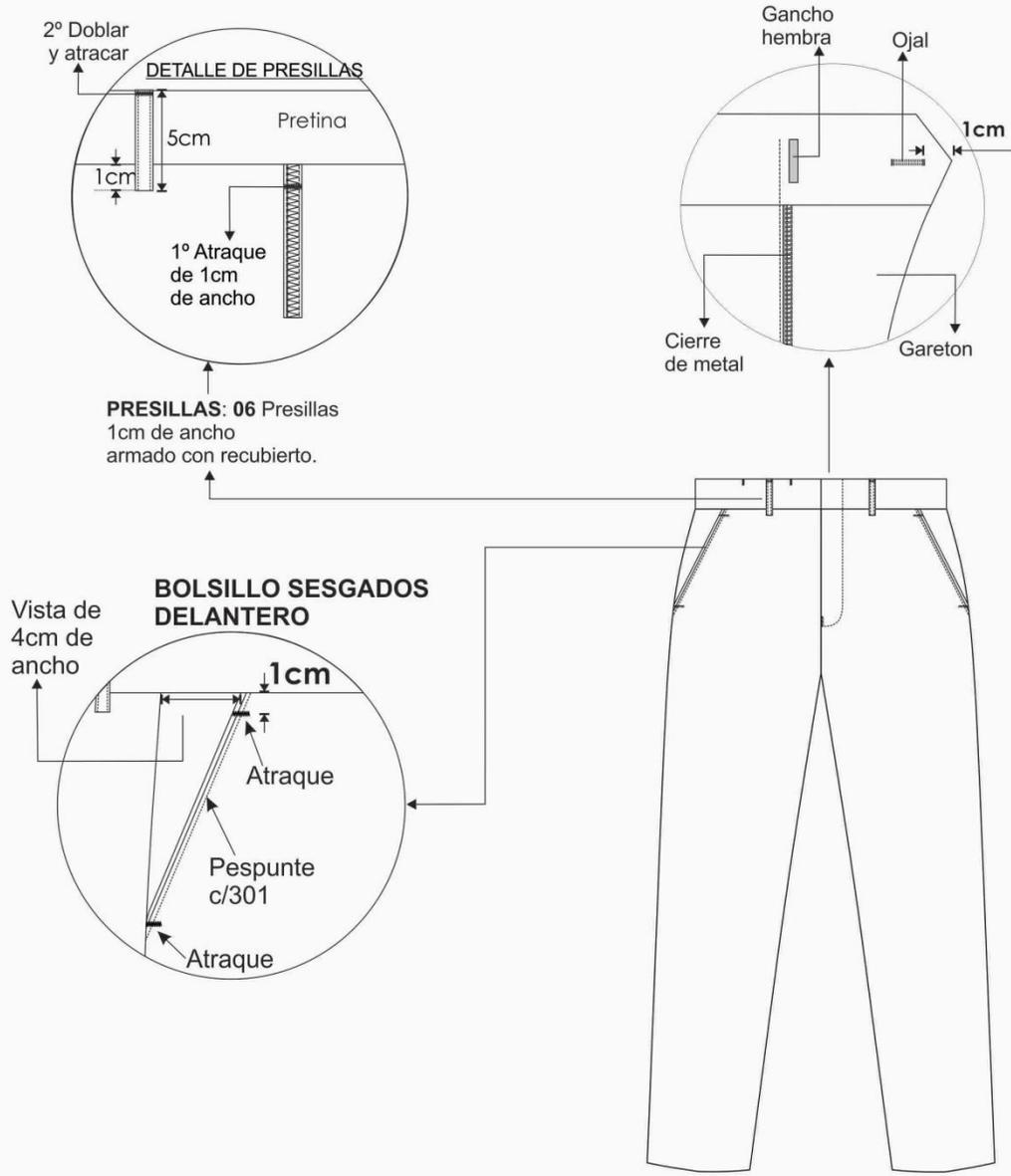
MODELO: PANTALÓN DE VESTIR



DESCRIPCIÓN: PANTALON  
GENERO: CABALLEROS

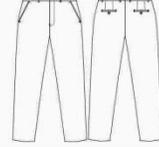
HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción

**DELANTERO**



**\*PRENDA REMALLADA\*\*\***  
Costura:c/301-4 p.p.cm  
Remalle:c/504-0.5cm ancho

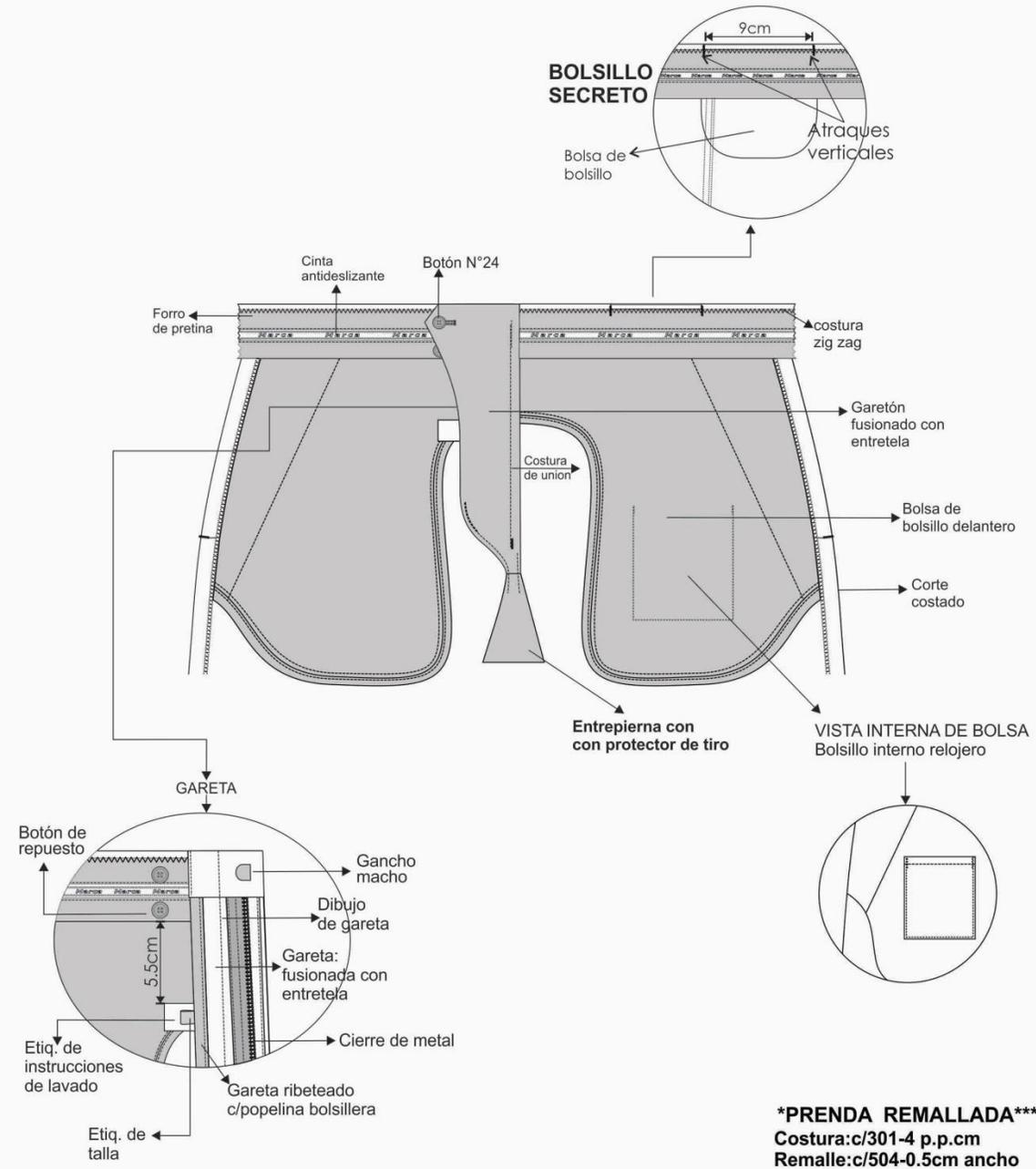
MODELO: PANTALÓN DE VESTIR

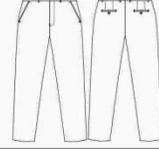


DESCRIPCIÓN: PANTALON  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción

**INTERIOR DELANTERO**

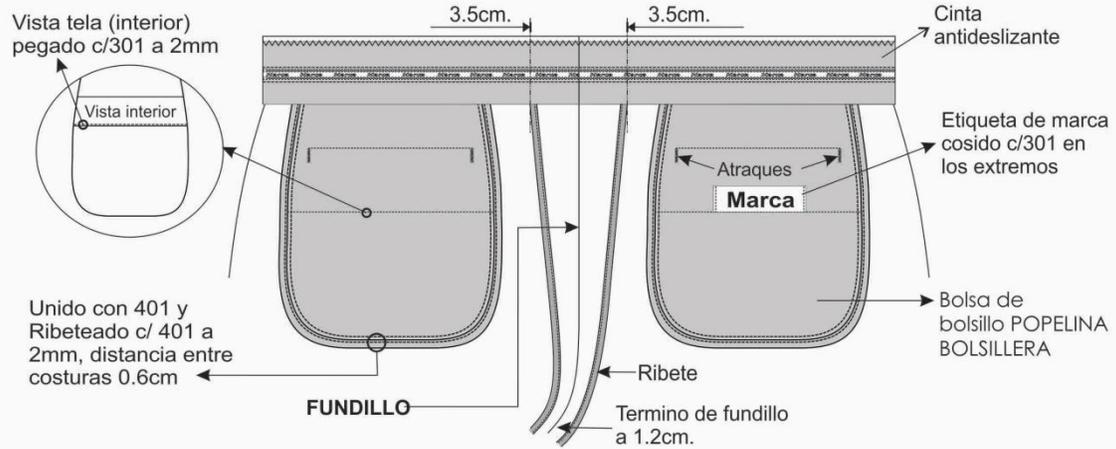




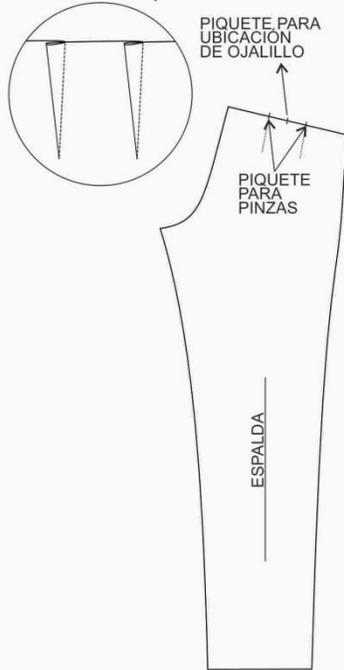
DESCRIPCIÓN: PANTALON  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción

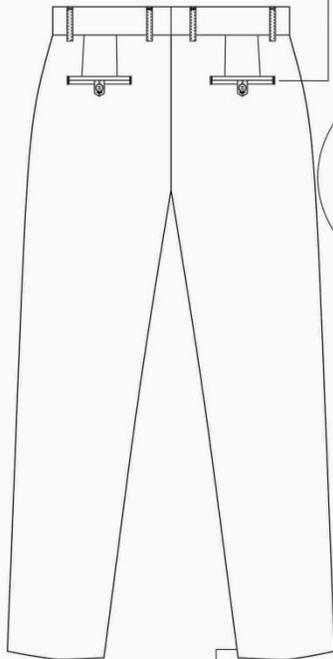
**INTERIOR ESPALDA**



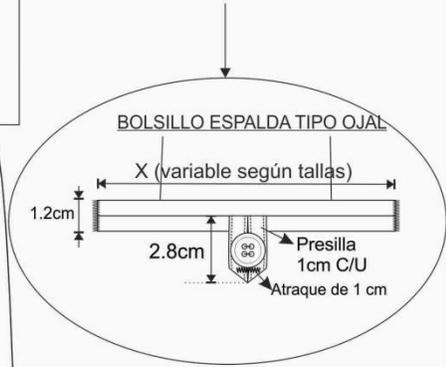
02 Pinzas tumbadas hacia el centro espalda



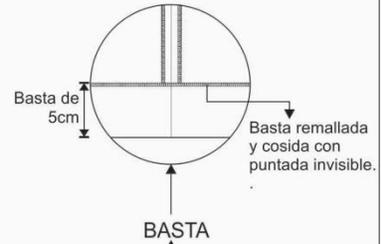
**ESPALDA**



**BOLSILLO OJAL:**  
VIVO de 0.6cm C/U



**Vista Interna de basta**



## ESPECIFICACION TECNICA

### TELA DE INVIERNO PARA CAMISA (1)

<b>DESCRIPCION</b>	:	A ELEGIR
<b>TELA/ARTICULO</b>	:	BLANCO/PLANO
<b>COMPOSICION (%)</b>	:	
<b>URDIMBRE</b>	:	65% Algodón Pima $\pm$ 5 – 35% Polyester $\pm$ 5 (Mezcla Intima)
<b>TRAMA</b>	:	65% Algodón Pima $\pm$ 5 – 35% Polyester $\pm$ 5 (Mezcla Intima)
<b>PESO g/m2</b>	:	122 $\pm$ 5%
<b>ARMADURA</b>	:	DOBBY
<b>TITULO DEL HILADO</b>	:	
<b>URDIMBRE</b>	:	50/1 $\pm$ 5%
<b>TRAMA</b>	:	50/1 $\pm$ 5%
<b>N° HILOS X PULGADA ACABADA</b>	:	
<b>URDIMBRE</b>	:	155 $\pm$ 5%
<b>TRAMA</b>	:	94 $\pm$ 5%
<b>RESISTENCIA A LA TRACCION KgF</b>	:	
<b>URDIMBRE</b>	:	11 mín.
<b>TRAMA</b>	:	11 mín.
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>	:	
<b>A LA LUZ</b>	:	3-4 min.
<b>ACABADO</b>	:	BLANCO OPTICO O HILO COLOR, CAUSIFICADO, PRE ENCOGIDO

## ESPECIFICACION TECNICA

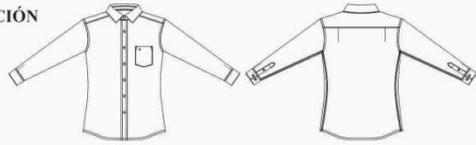
### TELA DE INVIERNO PARA CAMISA (2)

<b>DESCRIPCION</b>	:	A ELEGIR
TELA/ARTICULO	:	CREMA/PLANO
<b>COMPOSICION (%) - AATCC 20/20A</b>	:	
URDIMBRE	:	65% Algodón ± 5 – 35 Poliéster ± 5 (Mezcla Intima)
TRAMA	:	65% Algodón ± 5 – 35 Polyester ± 5 (Mezcla Intima)
PESO g/m <sup>2</sup> – ASTM D3776	:	124 ± 5%
ARMADURA	:	DOBBY
TITULO DEL HILADO – ASTM D1059	:	
URDIMBRE	:	50/1 ± 5%
TRAMA	:	50/1 ± 5%
<b>N° HILOS X PULGADA ACABADA - ASTM D-3775</b>	:	
URDIMBRE	:	141 ± 5%
TRAMA	:	100 ± 5%
<b>RESISTENCIA A LA TRACCION KgF – ASTM D5034</b>	:	
URDIMBRE	:	11 min.
TRAMA	:	11 min.
<b>SOLIDEZ DE COLOR</b>	:	
A LA LUZ – AATCC 16	:	3.0 min.
AL LAVADO DOMESTICO - AATCC 61	:	3.0 min.
AL SUDOR ACIDO - AATCC-15	:	3.0 min.
AL FROTE SECO - AATCC 8	:	3.0 min.
AL FROTE HUMEDO - AATCC 8	:	2.0 min.
<b>ACABADO</b>	:	HILO COLOR TEÑIDO CON COLORANTES TINA/DISPERSO. TELA: BLANQUEO, MERCERIZADO, BLANQUEADOR OPTICO, RESINA, PRE ENCOGIDO

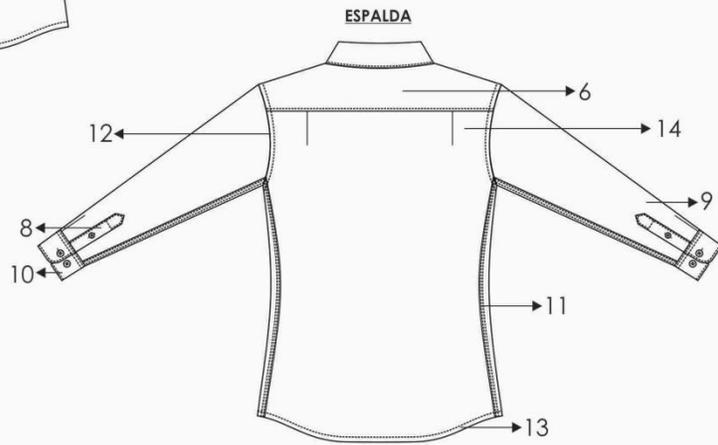
# CONFECCION DE CAMISA.-

DESCRIPCIÓN: CAMISA  
 GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
 descripción



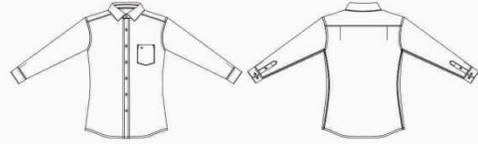
MODELO: CAMISA DE VESTIR



CODIGO PUNTADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

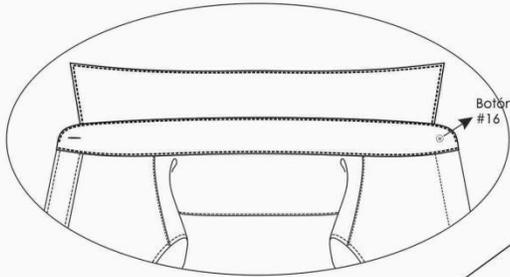
- 1.- Cuello : Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 1.3mm
- 2.- Pie de cuello: Pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, unir cuello con pie de cuello a 5mm según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.8cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).
- 3.- Delantero izquierdo: Lleva tachón de 2.9cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales.
- 4.- Delantero derecho: Lleva un bastillado a 2.5cm insertando la etiqueta de composición y cuidado, donde van los botones 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).
- 5.- Bolsillo: Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble doblez en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. Isotipo bordado. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque triangular.
- 6.- Canesú: Canesú interior centrar etiqueta de marca, es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un respunte al filo a 1mm.
- 7.- Hombro: Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.
- 8.- Yugo Francés: 16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"
- 9.- Mangas: Lleva 02 pliegues de 1.3cm de profundidad con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa(c/401 doble aguja). Respunte a 1cm.
- 10.- Puños: Fusionados (exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y respuntados al filo 1.3mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada puño y 01 ojal de 1.8cm de largo.
- 11.- Cuerpo: Cerrado con máquina cerradora de codo(c/401 doble aguja) 5mm.
- 12.- Sisa: Pegar mangas con 401 (doble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa).
- 13.- Bastillado de faldón: Con recta bastillado a 5mm c/301.
- 14.- Espalda: lleva pliegue laterales, armado de pliegue con atraque en forma horizontal.

DESCRIPCIÓN: CAMISA  
GENERO: CABALLEROS



MODELO: CAMISA DE VESTIR

### HOJA DE CONFECCIÓN



Botón #16

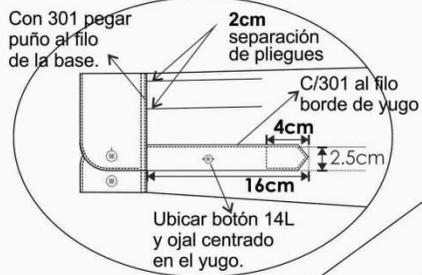
Embolsar hombros con 301 a 1cm del borde y pespuntar hacia el canesú unión de hombros con 1mm de pestaña

DELANTERO



basta con 301 a 5mm de altura

### VISTA EXTERNA DE PUÑO



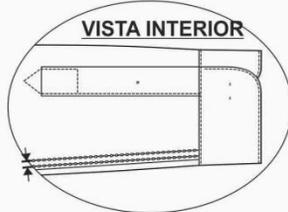
Pegar mangas con 401 doble aguja de 1cm de separación, pespuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa)

ESPALDA



### VISTA INTERIOR

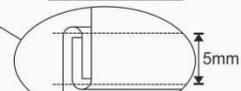
5mm de costura a costura, puntada cadeneta al interior(401)



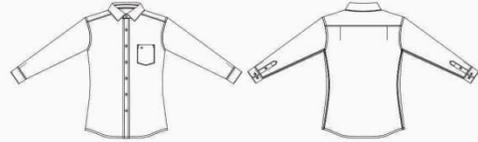
### VISTA EXTERIOR

Costura de cerrado de costados

5mm



DESCRIPCIÓN: CAMISA  
 GENERO: CABALLEROS



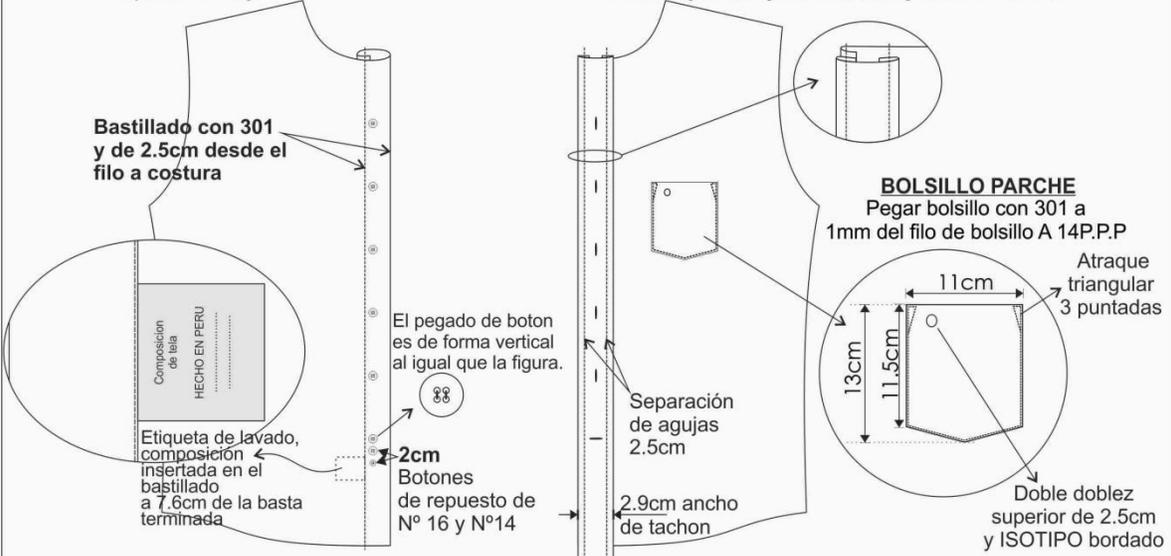
MODELO: CAMISA DE VESTIR

HOJA DE CONFECCIÓN  
 DELANTERO Y ESPALDA

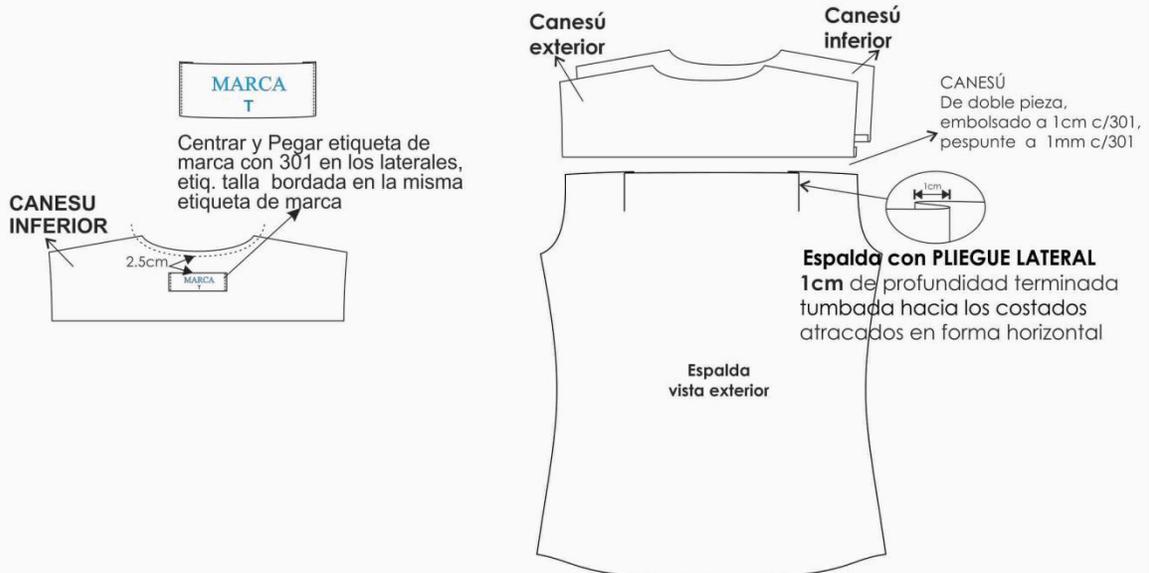
**DELANTEROS**

**Delantero derecho:**  
 bastillado de 2.5cm de pestaña  
 06 botones s N° 16 y 02 botones de  
 repuesto N°16 y N°14

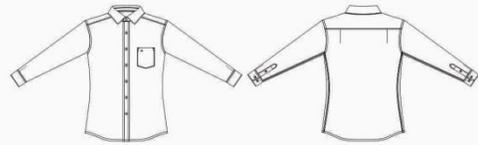
**Delantero izquierdo:**  
 pegar tachón con 401 doble aguja  
 de 2.5cm de separación costura cadeneta al interior  
 lleva 06 ojales, 5 ojales verticales y el ultimo horizontal



**ESPALDA**



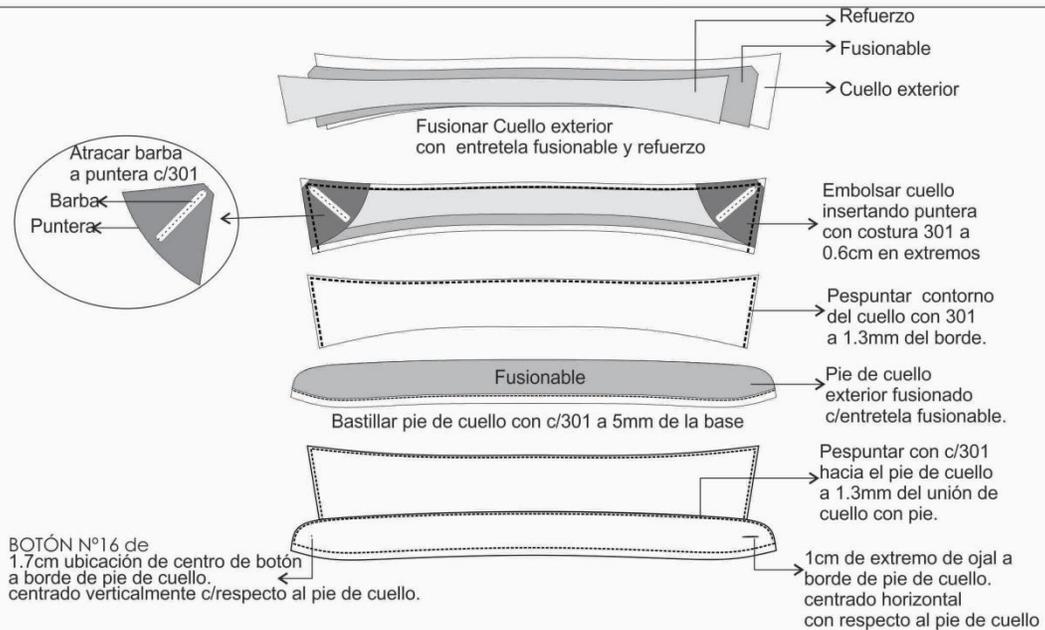
DESCRIPCIÓN: CAMISA  
 GENERO: CABALLEROS



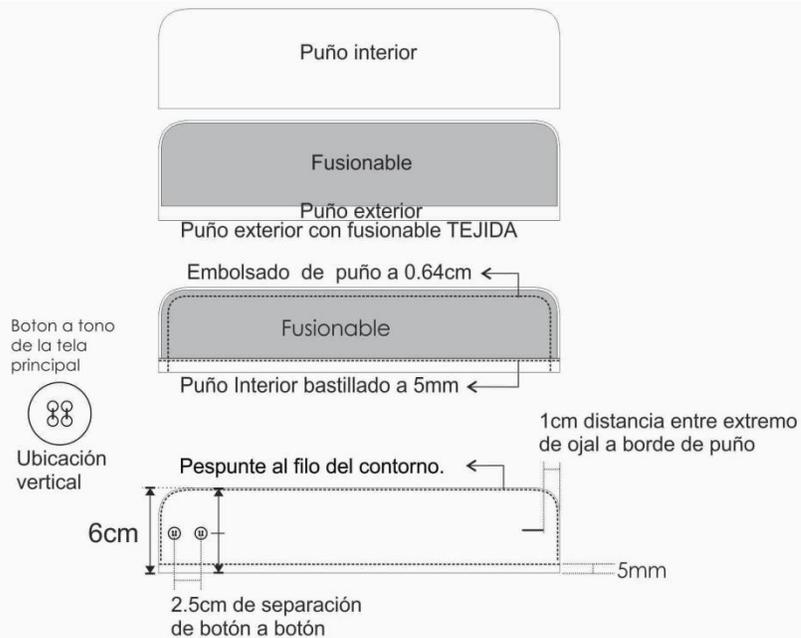
MODELO: CAMISA DE VESTIR

HOJA DE CONFECCIÓN  
 cuello y puños

EMSAMBLAJE CUELLO



EMSAMBLAJE PUÑO



## ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONFECCIÓN DE LA CORBATA

<b>MODELO</b>	:	Clásico y estándar según diseño adjunto.
<b>COLOR</b>	:	A elegir.
<b>TELA</b>	:	Polyester tejida.
<b>COMPOSICIÓN</b>	:	100% polyester (urdimbre y trama)
<b>DIMENSIONES:</b>		
<b>LARGO</b>	:	1.45 mt. a 1.55 mt.
<b>ANCHO MAYOR</b>	:	7.5 A 8.5cm
<b>ANCHO MENOR</b>	:	3.5cm A 4cm
<b>HILO DE COSTURA</b>	:	polyester 100%, acabado texturizado al tono del color de la tela.
<b>CONFECCION</b>	:	A medida, con 2 vistas. En la pista posterior.
<b>ALMA DE ENTRETELA</b>	:	Color blanco o cremoso o crudo <sup>19</sup>
<b>FORRO INTERNO</b>	:	100%poliester, para la parte ancha de la corbata, con puntada de seguridad en la parte superior de la cabeza.
<b>ACABADO</b>	:	Planchada termo fijado de la tela y vaporizada.
<b>PRESILLA</b>	:	Atracada de encaje.
Etiquetas ubicadas en la vista Posterior:		Etiqueta de marca del confeccionista, etiqueta de composición de la tela y etiqueta de instrucciones de lavado, cuidado y uso.
<b>PRESENTACIÓN</b>	:	En colgador plástico y bolsa rotulada. La prenda de buen acabado la confección.  La prenda deberá estar exento de defectos de confección y acabado.

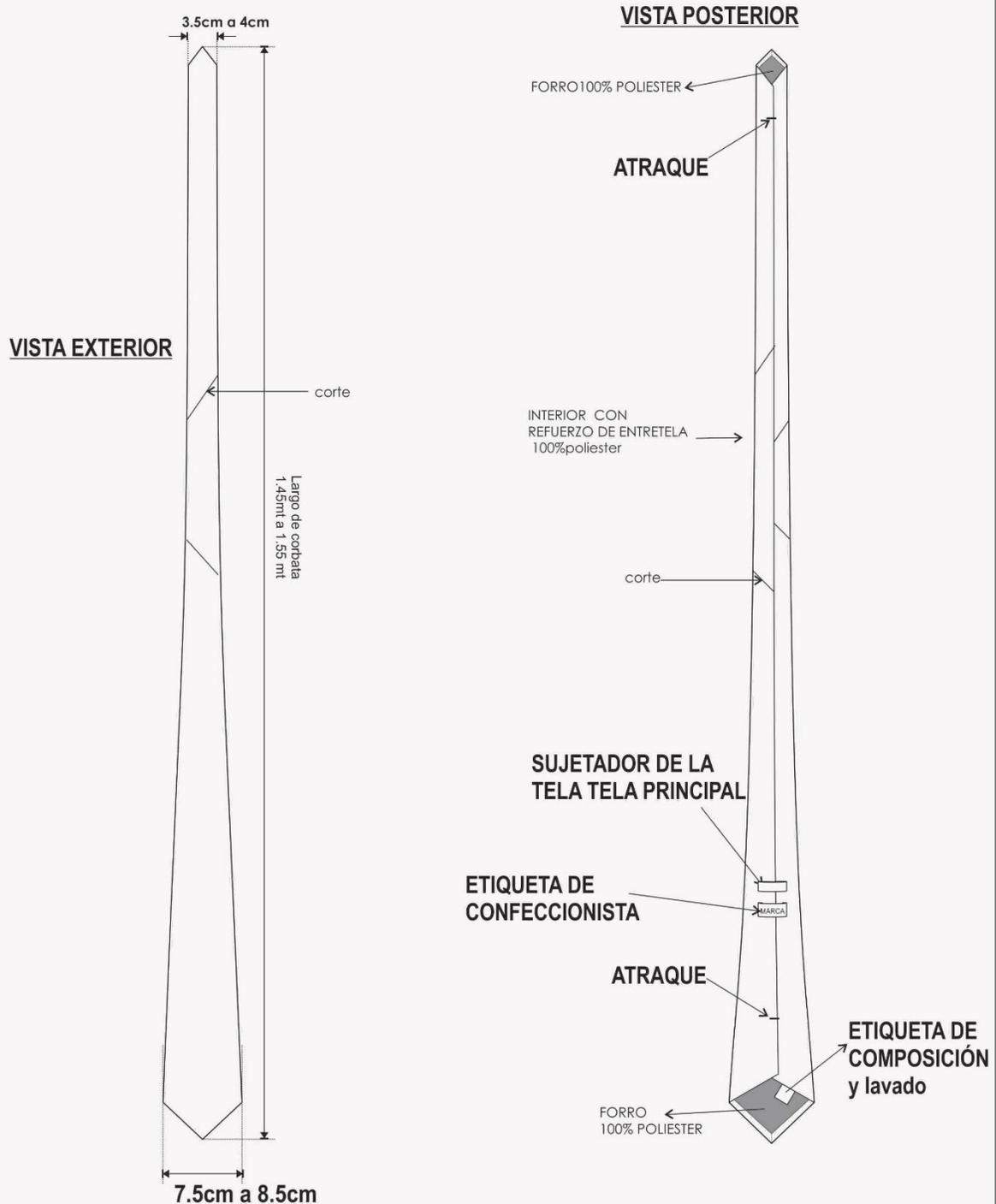
---

<sup>19</sup> Absolución de consulta N° 31, se acepta la sugerencia. El color de la entretela interior podrá ser de color blanco o cremoso o crudo, por lo que se procederá a modificar las bases

**CORBATA:**

**DISEÑO DE CORBATA PARA CABALLERO**

**TELA:** corbata-100% POLIESTER  
**FORRO:** 100%poliester  
**ETIQUETA:** MARCA Y COMPOSICIÓN.  
**ENTRETELA:** 100%poliester



## **ESPECIFICACIONES TECNICAS CHOMPA CERRADA PARA CABALLEROS**

### **MODELO.-**

Cuello en "V" cerrada según modelo

### **PRIMERA CALIDAD.-**

Hilo de alta solidez al lavado y medio ambiente

### **COMPOSICIÓN.-**

Hilo tacto algodón, 100% acrílico

### **COLOR.-**

MARRÓN, TONO A DEFINIR

### **CONFECCION.-**

Tejido en máquina, tallaje apropiado a las tallas(XS,S,M,L,XL)

### **DELANTERO, ESPALDA Y MANGAS .-**

Tejido punto jersey (2 hebras)

### **CUELLO.-**

Cuello "V" vincha acanalada 2X1 de 2.5 cm

### **PRETINA.-**

Acanalado 2X1 de 7 cm en cuerpo y mangas

### **CUELLO PRETINA.-**

Acanalado 2X1 de 2.5 cm doblado con profundidad de 19cm  
Cuello pegado en máquina looper. Unión del V cosido a mano.

### **COSTURAS.-**

Costuras con hilo mercerizado 100% poliéster del color de la prenda  
Unión de laterales y hombros con platilladora.

### **ACABADO.-**

Con doble proceso de vaporización

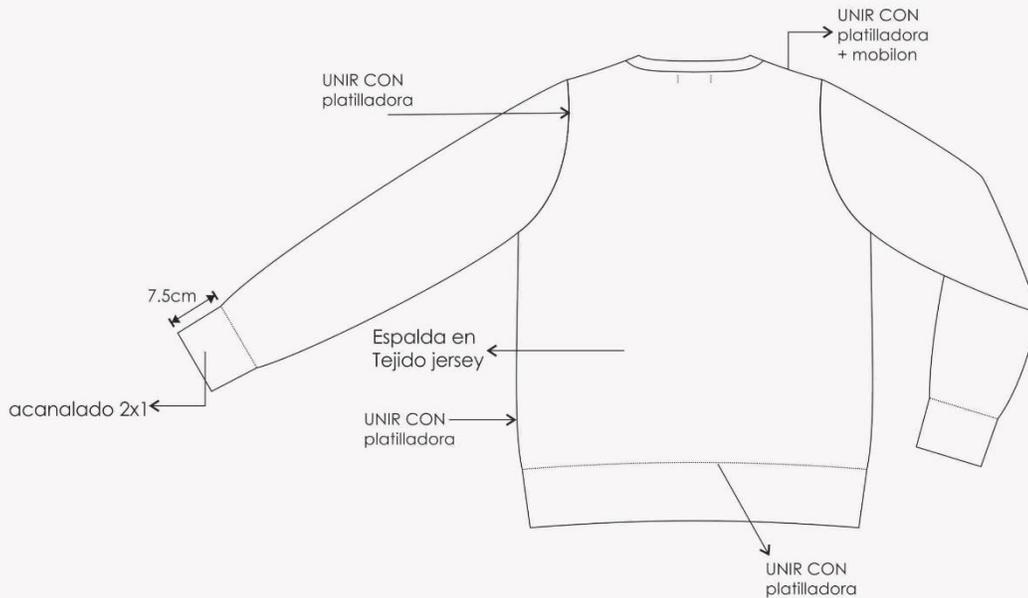
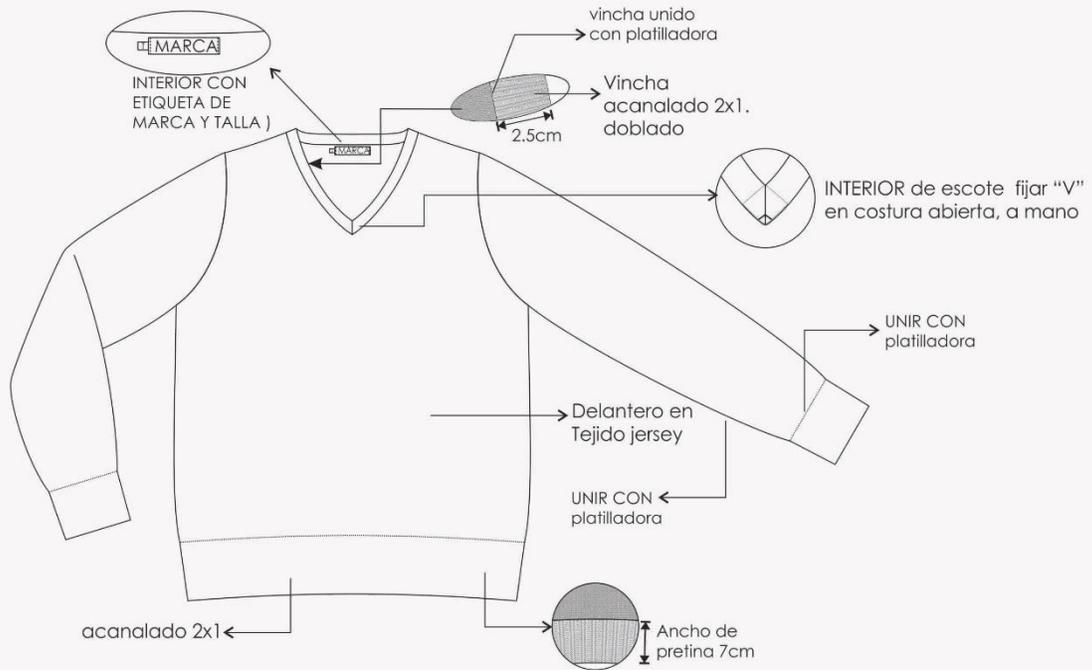
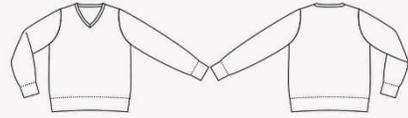
Etiquetas ubicadas en la parte interna

- de la marca del confeccionista y talla.

- de la composición (%) del hilo y recomendaciones de cuidado, lavado y uso.

DESCRIPCIÓN: CHOMPA CERRADA  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción



### ESPECIFICACIONES TECNICAS CARDIGAN PARA CABALLEROS

## **MODELO: CARDIGAN**

### **PRIMERA CALIDAD.-**

Hilo de alta solidez al lavado y medio ambiente

### **COMPOSICIÓN.-**

Hilo tacto algodón, 100% acrílico

### **CONFECCION**

Tejido en máquina, tallaje apropiado a las tallas(XS,S,M,L,XL)

### **DELANTERO, ESPALDA Y MANGAS.-**

Tejido punto jersey (2 hebras)

### **ESCOTE.-**

En todo el contorno y cruce lleva vincha acanalada 2X1 doblada de 2.5 cm

### **DELANTERO.-**

DELANTERO DERECHO

06 BOTONES N°30

a tono del hilado

### **DELANTERO IZQUIERDO.-**

06 OJALES bordados

a tono del hilado

### **PRETINA.-**

Acanalado 2X1 de 7 cm en cuerpo y mangas

### **COSTURAS.-**

Costuras con hilo mercerizado 100% poliéster del color de la prenda

Unión de laterales y hombros con platilladora

### **ACABADO.-**

Con doble proceso de vaporización

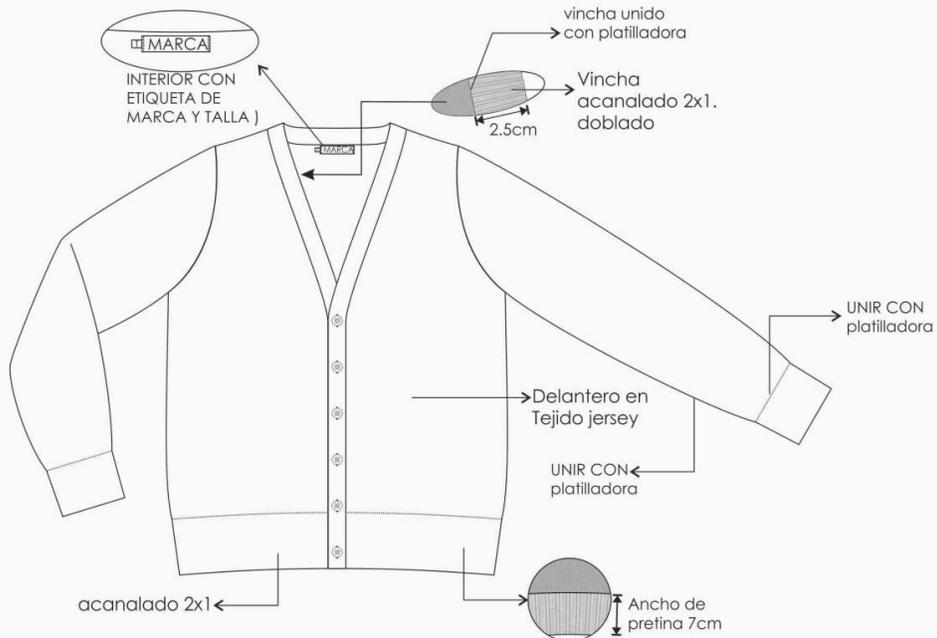
Etiquetas ubicadas en la parte interna

- de la marca del confeccionista y talla

- de la composición (%) del hilo y recomendaciones de cuidado, lavado y uso.

DESCRIPCIÓN: CARDIGAN  
GENERO: CABALLEROS

HOJA DE CONFECCIÓN  
descripción



DELANTERO DERECHO  
06 BOTONES Nº30  
a tono del hilado

DELANTERO IZQUIERDO  
06 OJALES bordados  
a tono del hilado

